



**ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO
FOTOVOLTAICO, S.A. y sociedades
dependientes**

Informe de auditoría,
cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos (notas 4.13 y 15.1)

Tal y como se indica en la nota 4.13 de la memoria consolidada adjunta, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo se corresponde, fundamentalmente, a los trabajos de instalación mediante contratos de ejecución de obra llave en mano y al desarrollo y construcción de parques de generación de energía fotovoltaica. El reconocimiento de los ingresos y los resultados de estos contratos se realiza en función del grado de avance de cada instalación y construcción medido en función del porcentaje resultante de los costes incurridos sobre los costes totales estimados. Debido a que la valoración de dichos ingresos es un proceso complejo, que exige la estimación de costes directos e indirectos y está sujeta a un grado de juicio y estimación significativos, hemos considerado este aspecto como una cuestión relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos, la evaluación y los controles relevantes establecidos sobre el proceso de imputación y estimación de costes, la revisión y el análisis de los contratos más relevantes, con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados, así como otra documentación soporte asociada a los mismos. Adicionalmente, hemos revisado que los ingresos registrados resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, así como la razonabilidad de los costes estimados, los costes incurridos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio. Por último, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Transacciones con partes vinculadas (nota 1, 4.18 y 20)

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, el Grupo se dedica a la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica y otras fuentes de energía, así como a la realización de estudios y proyectos para las mismas. Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha realizado operaciones con partes vinculadas por importe de 23.335 miles euros lo que supone un aproximadamente un 56% del importe neto de la cifra de negocios.

Dada la relevancia de estas operaciones, consideramos que el adecuado registro y valoración de las mismas constituye un riesgo significativo para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la revisión de los contratos formalizados entre partes vinculadas y la obtención y análisis de la documentación facilitada para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Por otro lado, hemos aplicado procedimientos analíticos sobre la razonabilidad del margen aplicado y hemos obtenido confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2021 y transacciones realizadas durante el ejercicio con las citadas empresas. Finalmente, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

Pérdida de control sobre determinadas filiales (nota 1.3, 3.3 y 4.2)

Tal y como se menciona en la Nota 1.3. de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha realizado diferentes operaciones de ampliación de capital en la sociedad EiDF Generación, S.L. y en otras seis sociedades más (Arosa PV Sun, S.L., EiDF Solar O&M, S.L., Hawk PV, S.L., Olive PV Sun, S.L., Sibel PV, S.L. y Toral Sun, S.L.) mediante aportaciones dinerarias, que han permitido la entrada de nuevos socios en su capital, de tal forma que el Grupo ha perdido el control del subgrupo EiDF Generación, S.L. y sociedades dependientes y de las otras sociedades mencionadas anteriormente, sobre las cuales, tras la reestructuración societaria llevada a cabo, mantiene un control conjunto.

Estas operaciones llevadas a cabo requieren de un análisis exhaustivo de la composición de los órganos que otorgan el control sobre las actividades relevantes de las sociedades, así como de los acuerdos existentes entre los socios a fin de concluir sobre la existencia de control conjunto. Asimismo, la contabilización de estas operaciones constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la estimación del valor razonable de las participaciones retenidas por el Grupo.

Dada la significatividad de estas operaciones y el impacto que tienen en las cuentas anuales consolidadas, consideramos que el adecuado registro y valoración de las mismas constituye una cuestión clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría realizados han incluido, entre otros, los siguientes:

- Evaluación y discusión con la Dirección del Grupo del análisis que han realizado por el que concluyen sobre la pérdida de control.
- Lectura y entendimiento de los estatutos de las sociedades y de los acuerdos de socios.
- Evaluación de la metodología y de las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor razonable de las participaciones retenidas, involucrando para ello a nuestros expertos en valoraciones y corroborando las explicaciones del Grupo sobre el entendimiento del proceso de estimación del importe del valor razonable, la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, la adecuación del método de valoración empleado, datos de mercado y el análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas.
- Comprobación de que el registro de las operaciones efectuadas se ha realizado de acuerdo con lo establecido por la normativa contable aplicable. En particular, que se han dado de baja los activos y pasivos vinculados a las sociedades que han salido del perímetro de consolidación y que la participación retenida se ha registrado inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se ha producido la pérdida de control.
- Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre estas operaciones cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2021.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS


Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante de fecha 22 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Gonzalo Villares Losas (Nº de ROAC: 17.120)

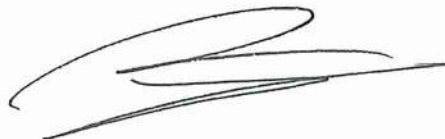
22 de abril de 2022

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

ACTIVO			
	Notas	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.20
A) Activo no corriente		27.018.613,42	8.390.675,72
I. Inmovilizado intangible			
1. Fondo de comercio de consolidación		630,00	6.927,59
2. Otro Inmovilizado intangible	9	181.426,97	750.001,66
		182.056,97	756.929,25
II. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones		4.629.467,81	1.729.336,11
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material		3.689.029,82	4.228.368,95
3. Inmovilizado en curso y anticipos	7	4.864.553,92	45.208,79
		13.183.051,55	6.002.913,85
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos y construcciones	8	186.212,53	-
		186.212,53	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Participaciones puestas en equivalencia	6	4.905.055,44	-
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11.1	4.177.356,19	-
		9.082.411,63	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.1	3.874.742,25	1.578.138,01
VI. Activos por impuesto diferido	14	510.138,49	62.694,61
B) Activo corriente		49.323.678,67	13.330.281,40
II. Existencias	12	6.605.014,32	1.609.468,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.1	7.464.929,11	7.513.781,47
4. Activos por impuesto corriente	14	3.312,36	-
6. Deudores varios	14	523.630,96	186.839,20
		7.991.872,42	7.700.620,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		254.680,00	-
2. Otros activos financieros		149.370,71	-
	11.1	404.050,71	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	11.1	6.524.270,73	1.471.577,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.1	407.092,43	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.1	27.391.377,96	2.548.614,72
Total Activo (A) + B))		76.342.291,99	21.720.957,12

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.20
A) Patrimonio neto		24.636.546,35	5.643.266,15
A-1) Fondos propios	11.4	24.486.945,87	5.470.286,25
I. Capital			
1. Capital escrutado		1.358.042,10	1.072.328,00
II. Prima de emisión de acciones		11.714.278,10	-
III. Reservas		4.337.460,46	3.404.586,85
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		7.547.940,30	993.371,40
IV. Acciones propias		(470.775,09)	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	141.375,00	142.500,00
A-4) Socios externos	11.4	8.225,48	30.479,90
B) Pasivo no corriente		20.029.995,36	3.128.659,03
I. Provisiones a largo plazo	16	153.380,56	200.047,18
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito		5.755.654,22	2.484.353,33
3. Acreedores por arrendamiento financiero		140.113,45	118.277,80
5. Otros pasivos financieros		13.912.167,00	256.925,59
	11.2	19.807.934,67	2.859.556,72
IV. Pasivos por impuesto diferido	14	68.680,13	69.055,13
C) Pasivo corriente		31.675.750,28	12.949.031,94
III. Deudas a corto plazo			
2. Deudas con entidades de crédito	11.2	11.840.181,75	2.878.826,30
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	62.917,66	14.744,46
4. Otros pasivos financieros	11.2	1.076.341,74	377.223,52
		12.979.441,15	3.270.794,28
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	11.2	675.000,00	-
		675.000,00	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores		13.140.059,25	6.142.002,83
3. Pasivos por impuesto corriente		2.005.886,40	461.327,06
4. Otros acreedores		2.875.363,48	3.074.907,77
	11.2	18.021.309,13	9.678.237,66
Total Patrimonio neto y Pasivo [A) + B) + C)]		76.342.291,99	21.720.957,12

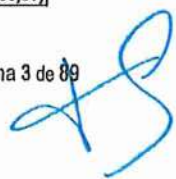
Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
A) Operaciones continuadas			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas		41.644.161,61	19.076.999,11
	15.1	41.644.161,61	19.076.999,11
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		597.478,82	(241.027,43)
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	7.2	3.547.430,74	12.758,00
4. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías		(29.636.925,55)	(5.956.325,65)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		4.774.901,18	(4.103.604,97)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.489.097,74)	(3.459.137,51)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(99.794,10)	583.290,63
	15.2	(31.450.916,21)	(12.935.777,50)
6. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.292.383,10)	(1.209.150,83)
b) Cargas sociales		(386.267,96)	(340.855,66)
	15.3	(1.678.651,06)	(1.550.006,49)
7. Otros gastos de explotación			
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(161.761,43)	(23.059,96)
b) Otros gastos de gestión corriente		(3.483.065,69)	(2.272.493,77)
		(3.644.827,12)	(2.295.553,73)
8. Amortización del inmovilizado	7,8,9	(251.650,32)	(185.273,46)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.500,00	3.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
b) Resultados por enajenaciones y otras.		(1.336,94)	-
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	6	1.527.619,17	-
14. Otros resultados			
a) Ingresos excepcionales		61.604,90	-
b) Gastos excepcionales		(65.070,89)	(6.925,83)
	12.4	(3.465,99)	(6.925,83)
A.1) Resultado de explotación		10.287.342,70	1.878.192,67
14. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		879,06	238,06
15. Gastos financieros		(768.836,99)	(507.244,97)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		45,57	-
18. Diferencias de cambio			
b) Otras diferencias de cambio		14.585,16	(17.022,93)
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(69.175,22)	-
A.2) Resultado financiero		(822.502,42)	(524.029,84)
A.3) Resultado antes de impuestos		9.464.840,28	1.354.162,83
22. Impuesto sobre beneficios	14	(1.933.363,08)	(380.071,50)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		7.531.477,20	974.091,33
A.5) Resultado consolidado del ejercicio		7.531.477,20	974.091,33
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11.4	7.547.940,30	993.371,40
Resultado atribuido a socios externos		(16.463,10)	(19.280,07)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

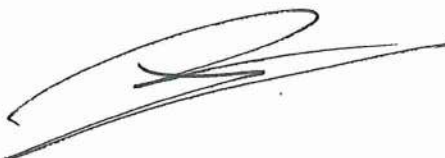


ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresadas en euros)

	Notas	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	11	7.531.477,20	974.091,33
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Subvenciones, donaciones y legados		(1.500,00)	(3.000,00)
IX. Efecto Impositivo		375,00	750,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX)	18	(1.125,00)	(2.250,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)		7.530.352,20	971.841,33
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante		7.546.815,30	991.121,40
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		(16.463,10)	(19.280,07)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de variaciones en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021.

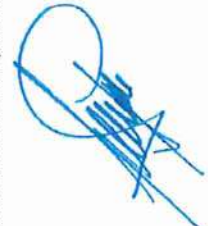




ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.072.328,00	-	2.654.434,18	-	1.015.605,08	144.750,00	43.969,14	4.931.086,40
I Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.072.328,00	-	2.654.434,18	-	1.015.605,08	144.750,00	43.969,14	4.931.086,40
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	993.371,40	(2.250,00)	(19.280,07)	971.841,33
II Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	750.152,67	-	(1.015.605,08)	-	5.790,83	(259.661,58)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.072.328,00	-	3.404.586,85	-	993.371,40	142.500,00	30.479,90	5.643.266,15
I Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.072.328,00	-	3.404.586,85	-	993.371,40	142.500,00	30.479,90	5.643.266,15
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	993.371,40	142.500,00	30.479,90	5.643.266,15
II Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.358.042,10	11.714.278,10	4.337.460,46	(470.775,09)	7.547.940,30	141.375,00	8.225,48	24.636.546,35
I Total ingresos y gastos reconocidos	285.714,10	11.714.278,10	-	(470.775,09)	7.547.940,30	(1.125,00)	(16.463,10)	7.530.362,20
II Operaciones con socios o propietarios	285.714,10	11.714.278,10	-	-	-	-	-	11.628.217,11
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	11.999.992,20
5. Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	-	(470.775,09)	-	-	-	(470.775,09)
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	932.873,61	-	(993.371,40)	-	(5.791,32)	(66.289,11)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.358.042,10	11.714.278,10	4.337.460,46	(470.775,09)	7.547.940,30	141.375,00	8.225,48	24.636.546,35

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de variaciones en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de
2021 y 2020
(Expresados en euros)

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.464.840,28	1.354.162,83
2. Ajustes del resultado		(512.009,05)	129.049,70
a) Amortización del inmovilizado (+)	7, 8, 9	251.449,64	185.273,46
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		10.950,93	(613.339,15)
c) Variación de provisiones (+/-)		-	53.108,48
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.500,00)	(3.000,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.336,94	-
f) Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas (+/-)	6	(1.527.619,17)	-
g) Ingresos financieros (-)		(879,06)	(238,06)
h) Gastos financieros (+)		768.836,93	507.244,97
i) Diferencias de cambio (+/-)		(14.585,16)	-
3. Cambios en el capital corriente		(5.852.704,54)	519.506,00
a) Existencias (+/-)		(4.775.559,76)	550.473,88
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(8.179.062,10)	(4.075.296,12)
c) Otros activos corrientes (+/-)		1.014.484,74	(8.090,94)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		6.087.432,58	3.900.753,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(8.970,28)
f) Otros pasivos no corrientes (+/-)		-	160.636,43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.046.270,05)	(775.277,00)
a) Pagos de intereses (-)		(497.685,48)	(507.244,97)
c) Cobros de intereses (+)		879,06	238,06
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(502.805,01)	(268.270,17)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		(46.666,62)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		2.053.840,64	1.227.441,45
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(15.710.262,57)	(4.444.146,35)
a) Empresas del grupo y asociadas	6, 11.1	(8.459.403,17)	(84.714,00)
b) Inmovilizado intangible	9	(21.002,04)	(660.929,20)
c) Inmovilizado material	7	(6.037.857,36)	(665.701,09)
d) Inversiones inmobiliarias	8	(192.000,00)	-
e) Otros activos financieros		-	(35.740,32)
g) Otros activos	11.1	(1.000.000,00)	(2.997.061,74)
7. Cobros por desinversiones (+)		50.955,55	10.105,75
e) Otros activos financieros		50.955,55	10.105,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(15.659.307,02)	(4.434.040,60)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.529.217,11	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11.4	11.999.992,20	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	11.4	(470.775,09)	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		26.919.004,51	3.696.466,61
a) Emisión	11.2	28.404.052,14	4.569.659,82
2. Deudas con entidades de crédito (+)		13.483.253,97	4.569.659,82
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		675.000,00	-
4. Otras deudas (+)	14.245.798,17	-	-
b) Devolución y amortización de:		(1.485.047,63)	(873.173,31)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(1.250.597,63)	(873.173,31)
4. Otras deudas (+)		(234.450,00)	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		38.448.221,62	3.696.466,61
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		24.842.763,24	489.667,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.1	2.548.614,72	2.058.727,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.1	27.391.377,96	2.548.614,72

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021.

**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021.

1. SOCIEDADES DEL GRUPO.

1.1 Sociedad Dominante.

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo, que integra a efectos únicos de consolidación de las Cuentas Anuales a diversas Sociedades Dependientes y con una gestión y accionariado comunes. Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es una sociedad constituida el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, SL., siendo su duración indefinida. En el momento de su constitución la Sociedad tenía su domicilio social en la Calle Nº.166 en la ciudad de Figueres.

En fecha 30 de mayo de 2011, los socios de la Sociedad Dominante venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la Sociedad Dominante mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

El 17 de julio de 2018 la Sociedad Dominante mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono Industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).

El 01 de junio de 2020, la Sociedad Dominante se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.

La Sociedad Dominante tiene NIF A-55.025.068.

La Sociedad Dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con número de tomo 3839, libro 3839, folio 44, sección 8, hoja PO54097, inscripción 6ª.

Las últimas Cuentas Anuales formuladas por la Sociedad Dominante corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El objeto social de la Sociedad Dominante es la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.



El Grupo EIDF desarrolla sus actividades en el sector de la energía solar fotovoltaica.

Con fecha 7 de julio de 2021, la Sociedad Dominante del Grupo se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.

Los presentes estados financieros se presentan en euros, por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

Prosol Energía, S.L.U, Sociedad propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 78,96% de EIDF, S.A, cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas.

La información correspondiente a Prosol Energía, S.L.U. se muestra a continuación:

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	INCN	Resultado
Prosol Energía, S.L.U.	2.796.483,68	2.519.215,03	277.268,65	71.412,00	(2.389,93)


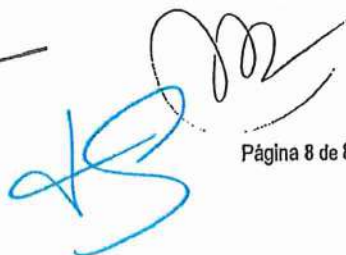
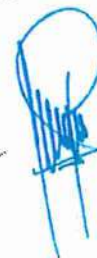
Las magnitudes anteriores corresponden a la información que figura en las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y se corresponden con las últimas Cuentas Anuales formuladas por la Sociedad.

Prosol Energía, S.L.U. tiene su domicilio social en Polígono Industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra). La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Pontevedra.

1.2 Sociedades Dependientes.

Se consideran "Sociedades Dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad de ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las Sociedades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad control.

A la hora de evaluar si el Grupo controla otra Sociedad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las Sociedades Dependientes se consolidan aplicando el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio Neto" del balance consolidado adjunto y en "Resultado atribuido a socios externos" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La información sobre las Sociedades Dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el detalle de participación directa o indirecta que posee la Sociedad Dominante en las Sociedades Dependientes en la consolidación es la siguiente:

Ejercicio 2021			Coste de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
Sociedades consolidadas por Integración global:					
EIDF Cataluña, S.L.	Barcelona	'(1)	3.097,00	75%	75%
EIDF Castilla y León, S.L.	Valladolid	'(1)	3.000,00	70%	70%
EIDF Castilla La Mancha, S.L.U.	Cuenca	'(1)	3.000,00	100%	100%
PVRiasun, S.L.U.	Pontevedra	'(1)	9.000,00	100%	100%
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 15, S.L.U.	Madrid	'(2)	421.900,00	100%	100%
EIDF CYL Generación, S.L.U.	Pontevedra	'(1)	3.000,00	100%	100%
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	Pontevedra	'(3)	3.000,00	100%	100%
Área de Producción Solar, S.L.U.	Santander	'(4)	3.000,00	100%	100%
Berilo Logística, S.L.U.	Sevilla	'(2)	3.000,00	100%	100%
Cemprosol Energía, S.L.U.	Santander	'(4)	3.000,00	100%	100%
Dickson Solar Energy, S.L.U.	Badajoz	'(3)	148.577,45	100%	100%
EDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.	Pontevedra	'(3)	3.000,00	100%	100%
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	Pontevedra	'(3)	3.000,00	100%	100%
Parque Solar Investment, S.L.U.	Santander	'(4)	3.000,00	100%	100%
Renovables El Bercial, S.L.U.	Pontevedra	'(3)	106.758,00	100%	100%
Saferay Onlinyent, S.L.U.	Valencia	'(3)	275.070,60	100%	100%
Solarbru Energía, S.L.U.	Sevilla	'(4)	3.000,00	100%	100%
Valencia PVSun I, S.L.U.	Pontevedra	'(3)	3.000,00	100%	100%
Zona Solar Investment, S.L.U.	Santander	'(4)	3.000,00	100%	100%
KMO Flix 1, S.L.U.	Barcelona	'(2)	3.000,00	100%	100%
Total			1.006.403,05		







Ejercicio 2020			Coste de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
Sociedades consolidadas por integración global:					
EIDF Cataluña, S.L.	Barcelona	(1)	3.097,00	75%	75%
EIDF Castilla y León, S.L.	Valladolid	(1)	3.000,00	70%	70%
EIDF Castilla La Mancha, S.L.U.	Cuenca	(1)	3.000,00	100%	100%
Arosa PV Sun, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	Pontevedra	(2)	3.000,00	100%	100%
Renovables El Bercial, S.L.U.	Pontevedra	(2)	106.758,00	100%	100%
Skottberg Solar Energy, S.L.U.	Pontevedra	(1)	281.359,12	100%	100%
EDF Solar Norte, S.L.U.	Navarra	(1)	57.759,48	100%	100%
EIDF Generación, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
EIDF O&M Solar, S.L.U.	Pontevedra	(5)	3.000,00	100%	100%
Total			469.973,61		

(1) Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.

(2) Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.

(3) Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.

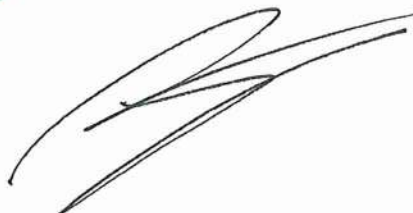
(4) Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.

(5) Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.

El ejercicio económico de las Sociedades Dependientes, al igual que el de la Sociedad Dominante, coincide con el año natural, siendo la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Individuales de cada Sociedad incluida en la consolidación el 31 de diciembre de 2021.

Las únicas filiales en las que la Sociedad Dominante posea directa o indirectamente más de la mitad de la propiedad sin tener el control de las mismas son las descritas en la nota 1.3 siguiente.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se excluyen del perímetro de consolidación ninguna de las Sociedades Dependientes.



1.3 Sociedades multigrupo.

Las Sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto. Se entiende por negocio conjunto aquel en el que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Dichas sociedades han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia o método de la participación, el cual consiste en la incorporación del valor de los activos netos, correspondiente al porcentaje efectivo de participación poseído en dichas sociedades.

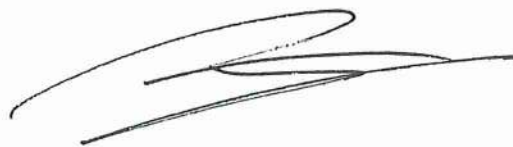

La información de las Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2021 y el detalle de participación directa o indirecta que posee la Sociedad Dominante en las mismas es la siguiente:

Ejercicio 2021			Coste de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:					
EIDF Generación, S.L.	Pontevedra	'(1)	1.780.872,25	91%	91%
Arosa PV Sun, S.L.	Pontevedra	'(1)	209.861,00	75,10%	75,10%
EDF Solar O&M, S.L.	Pontevedra	'(1)	162.590,00	75,10%	75,10%
Hawk PV, S.L.	Pontevedra	'(1)	120.160,00	75,10%	75,10%
Olive PV Sun, S.L.	Pontevedra	'(1)	58.325,00	75,10%	75,10%
Sibel PV, S.L.	Pontevedra	'(1)	188.501,00	75,10%	75,10%
Toral Sun, S.L.	Pontevedra	'(1)	358.567,00	75,10%	75,10%
Total			2.876.876,25		

(1) Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.

Al 31 de diciembre de 2020 ninguna sociedad participada se ha consolidado por este método de consolidación.

Si bien la Sociedad Dominante del Grupo posee el 75,10% y 91% de la propiedad del capital en estas participadas, y aunque pudiera llegar a concluirse, si se evaluara de manera aislada que quien tiene la mayoría de los derechos de voto sobre estas sociedades es EIDF, S.A., se ha de considerar el contenido del conjunto de contratos que conforman el acuerdo de colaboración entre ambas partes dado que limitan el poder sobre las participadas. Los socios han suscrito un pacto por el cual las decisiones sobre las políticas en actividades relevantes financieras y de explotación se han de tomar de forma conjunta al 50% y ponen de manifiesto el control conjunto sobre estas sociedades.

Variaciones en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

a) Constitución de Sociedades.

La Sociedad Dominante ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades, cuya actividad y otra información relevante se detalla en el cuadro de la Nota 1.2:

- EIDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.
- EIDF CYL Generación, S.L.U.
- PV Riasun, S.L.U.
- Valencia PVSun I, S.L.U.

La incorporación de dichas sociedades al perímetro de consolidación no ha supuesto la incorporación de resultados, activos y pasivos de carácter material al tratarse de sociedades vehiculares, Special Purpose Vehicle (SPV) constituidas en el ejercicio, por lo que como consecuencia de esta constitución de sociedades no se han producido cambios en la composición del Grupo que hayan tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

El método por el que se han integrado estas filiales ha sido el de Integración global.

b) Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de Sociedades.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha realizado adquisiciones del 100% de las participaciones sociales de las siguientes sociedades:

- Área de Producción S.L.U.
- Cemprosol, S.L.U.
- Parque Solar Investment, S.L.U.
- Solarbru Energía, S.L.U.
- Zona Solar Investment, S.L.U.
- Berilo Logística, S.L.U.
- Dickson Solar Energy, S.L.U.
- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 15, S.L.U.
- Kmo Flix 1, S.L.U.
- Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.
- Saferay Ontinyent, S.L.U.

c) Operaciones societarias con pérdida de control**Operaciones de ampliación de capital. Entrada de Ikopus, S.a.r.l.**

En fecha 9 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante acude como socio único en ese momento, a la ampliación de capital de 2.458.806 euros con una prima de emisión de 1.524.459,72 euros de la filial EIDF Generación, S.L. mediante una aportación no dineraria que ha consistido en la entrega de las participaciones que ostentaba hasta la fecha en las siguientes SPVs:



- Al Andalus PV, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.
- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.
- CAT PVSun, S.L.U.
- Clm Pv, S.L.U.
- Elogja Arabayona, S.L.U.
- Elogja Babilafuente, S.L.U.
- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.

El desembolso de la prima de emisión se corresponde con el importe del incremento de valor de los activos en el mercado consistentes en proyectos fotovoltaicos. Con fecha 29 de diciembre de 2021, EIDF Generación, S.L. realiza una operación de ampliación de capital, lo que ha dado lugar a la entrada mediante aportación dineraria por importe de 394.255 euros del fondo de Inversión IKOPUS, S.a.r.l. con el 9% de participación en el capital social.

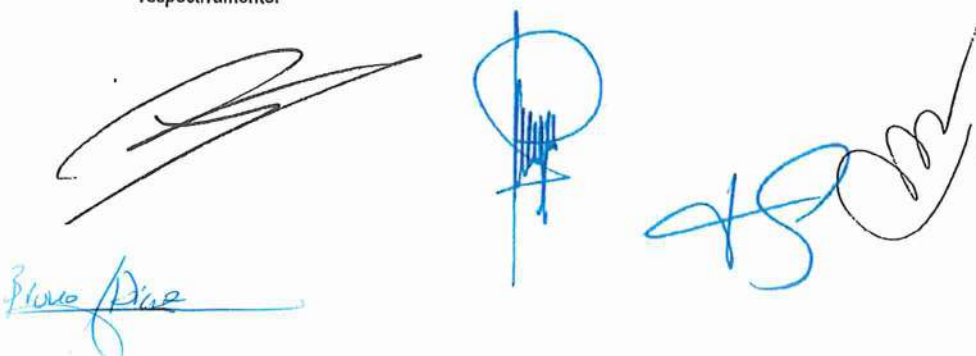
Operaciones de ampliación de capital. Entrada de SINIA Renovables, S.A.U.

En diciembre de 2021, las filiales Arosa PV Sun, S.L.U., EIDF Solar O&M, S.L.U., Hawk PV, S.L.U., Olive PV Sun, S.L.U., Sibel PV, S.L.U. y Toral Sun, S.L.U. han ampliado sus respectivos capitales mediante la compensación de parte de los créditos que la Sociedad Dominante ostentaba en las mismas, por importe de 1.066 mlles de euros. Posteriormente, dichas filiales han realizado diversas operaciones de ampliación de capital, en la que han dado entrada el fondo de energías renovables del Banco Sabadell, SINIA Renovables, S.A.U., por la que obtiene el 24,90% mediante aportaciones dinerarias, siendo el total de las ampliaciones por importe de 358.560,00 euros

En el mes de diciembre de 2021, el Grupo formalizó acuerdos de socios con IKOPUS, S.a.r.l. y SINIA Renovables, S.A.U. para controlar de forma conjunta al subgrupo EIDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA pasando a ostentar el 91% y el 75,10% de participación, respectivamente. Estos acuerdos implicaron la pérdida de control que el Grupo tenía sobre las filiales antes mencionadas, ya que suponen que las decisiones deberán de tomarse de forma colegiada, y por tanto el control sobre el subgrupo EIDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA será conjunto.

Al tener la Sociedad Dominante una pérdida del control de estas sociedades ha procedido a realizar un cambio en el método de consolidación desde Integración global (usado hasta el momento) a integración por el método de puesta en equivalencia. El resumen de los principales impactos contables reflejados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 es el siguiente:

- Baja de todos los activos y pasivos del subgrupo EIDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA en la fecha de la pérdida de control por su valor en libros, que ascendió a 2.507 y 1.459 mlles de euros (activos netos), respectivamente.



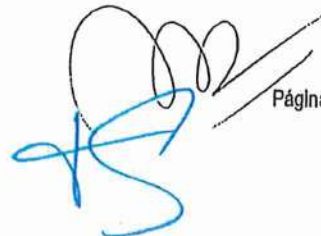
Página 13 de 89

- Reconocimiento de la inversión conservada en el subgrupo EIDF Generación, S.L. y en las sociedades participadas por SINIA a su valor razonable en la fecha de la pérdida de control por importe de 3.802 y 1.103 miles de euros, respectivamente. Dicha valoración fue estimada en base al valor razonable de los activos netos de las sociedades, que no difería significativamente de los importes pagados por los nuevos accionistas en las emisiones de capital, que se corresponde al valor nominal y la prima de emisión de las acciones adquiridas. Estas participaciones han sido registradas en el epígrafe del estado de situación financiera consolidado "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" (véase nota 6).
- Como consecuencia de la pérdida de control, estas operaciones han generado un beneficio por un importe total de 1.528 miles de euros (1.521 miles de euros corresponden al subgrupo EIDF Generación, S.L. y 7 miles de euros a las restantes filiales), registrado en el epígrafe "Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Como consecuencia de la pérdida de control se realizan las transacciones Intragrupo ajustadas hasta la fecha de la pérdida de control. En concreto, se han contabilizado ventas en los segmentos de generación y de autoconsumo y PPA por 15.831 y 7.505 miles de euros, respectivamente, que han supuesto un resultado de unos 4.508 miles de euros (neto de efecto fiscal).

El valor en libros de los activos y pasivos del subgrupo EIDF Generación, S.L. y de las sociedades participadas por SINIA en la fecha de pérdida de control se muestra a continuación (se tomó como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2021 al no haber variaciones relevantes respecto las fechas de pérdida de control en diciembre de 2021):

	(Euros)		
	31-12-21		
	Total filiales participadas por SINIA	subgrupo EIDF Generación, S.L.U.	Total
Activos			
Activo No Corriente	9.691.515,73	17.584.939,96	27.276.455,69
Activo Corriente	2.427.915,25	865.929,27	3.293.844,52
Pasivos			
Pasivo No Corriente	10.632.823,39	15.775.887,80	26.408.711,19
Pasivo Corriente	27.214,78	167.913,00	195.127,78
Total activos netos	1.459.392,81	2.507.068,43	3.966.461,24
Valor razonable de la participación retenida	1.102.779,00	3.802.276,44	4.905.055,45






El Grupo no consideró estas pérdidas de control como una actividad interrumpida ya que el subgrupo EIDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA no se correspondían con un segmento de actividad, sino que estaban incluidos dentro de los segmentos de generación y autoconsumo y PPA del Grupo.

Adicionalmente, en este ejercicio se ha disuelto la Sociedad participada EIDF Solar Norte, S.L.U

2. MARCO REGULATORIO DEL GRUPO.

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo al marco legislativo de aplicación en España, dónde el Grupo realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta al Grupo:

Contexto regulatorio en generación

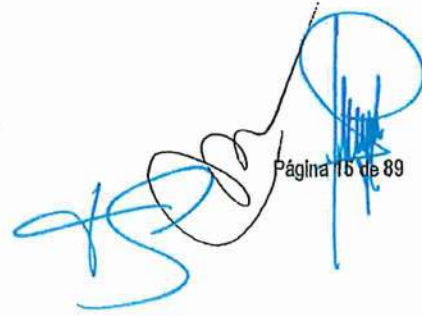
La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2020"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.



A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

Contexto regulatorio en autoconsumo

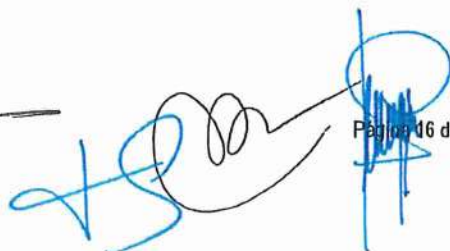
El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la "productora", con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiente de la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado "impuesto al sol" que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumidas.



En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla "diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país".

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

3.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y Sociedades Incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021, cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Órganos de Administración de cada Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602 de 2 de diciembre de 2016, y por Real Decreto 1 de 12 de enero de 2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas y no han supuesto un cambio de políticas contables para la Grupo. El impacto de las modificaciones ha supuesto únicamente el cambio de clasificación contable de los activos y pasivos financieros de la siguiente forma:

- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como préstamos y partidas a cobrar se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste amortizado.
- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste.
- Los pasivos financieros clasificados al 31 de diciembre de 2020 como Débitos y partidas a pagar se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.2 Principios contables no obligatorios.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas Cuentas Anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión del Grupo tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las Cuentas Anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.



En las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente las mismas se refieren a:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.13).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. (véase Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles. (véase Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes. (véase Nota 4.14).
- Valoración de pasivos financieros (véase Nota 4.7)

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

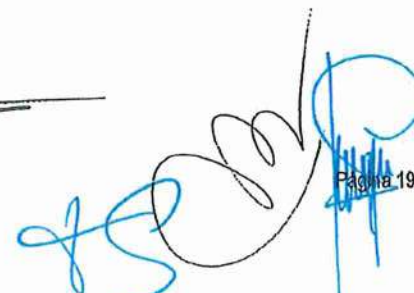
De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En el mes de diciembre de 2021 el Grupo pasó a controlar de forma conjunta con el fondo de Inversión Ikopus el subgrupo EIDFGeneración, S.L. y con el fondo de inversión Sinia las sociedades Arosa PV Sun, S.L.U., EIDF Solar O&M, S.L.U., Hawk PV, S.L.U., Olive PV Sun, S.L.U., Sibel PV, S.L.U. y Toral Sun, S.L.U. (véase Nota 1.3. c) anterior), ostentando desde ese momento unos derechos de voto del 50% frente al 100% que tenía con anterioridad.

Los juicios relevantes que han llevado a concluir al Grupo sobre la pérdida de control que hasta la fecha mantenía en dichas participaciones son los siguientes:

- La composición igualitaria de los órganos de gobierno y Junta General de Socios con derechos homogéneos.
- Las decisiones adoptadas por la Junta de Socios deberán de ser aprobadas por mayorías reforzadas, lo que supone en la práctica que las partes disponen del 50% de los derechos de voto, no existiendo materias que impliquen decisiones sobre actividades relevantes que pudieran ser aprobadas por mayoría simple.
- El control y dependencia funcional de la dirección de las empresas multigrupo, que gestiona los aspectos relevantes del negocio y que deja de depender del Grupo para depender de forma directa y pasar a ser meros ejecutores de las decisiones adoptadas conjuntamente por los partícipes en los órganos de gobierno de estas sociedades.



3.4 Comparación de la Información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo consolidados además de las cifras del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que derivan de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales del Grupo del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2020, excepto por los cambios mencionados en la Nota 2.1 Introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 enero.

3.5 Agrupación de partidas.

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria

3.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del Balance consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

3.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3.8 Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas de Formulación de Cuentas Anuales consolidadas, han sido las siguientes:



4.1 Metodología de consolidación.

Métodos de consolidación.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las Sociedades que integran el perímetro de consolidación ha sido el siguiente:

4.1.a) Método de integración global.

Se ha aplicado este método a las Sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.

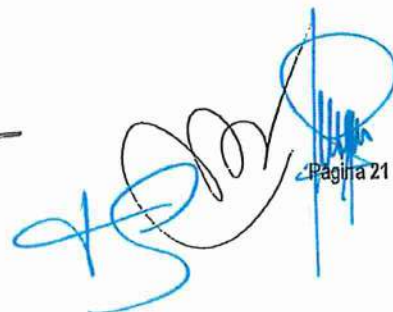
El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad Dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad Dominante:

- Tiene potestad sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del Inversor.

La Sociedad Dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad Dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral y está sujeta a los riesgos y beneficios de la actividad de manera sustancial. A 31 de diciembre de 2021, no se da esta circunstancia en ninguna de las participaciones propiedad del Grupo sobre las que tenga control (misma situación a 31 de diciembre de 2020). La Sociedad Dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

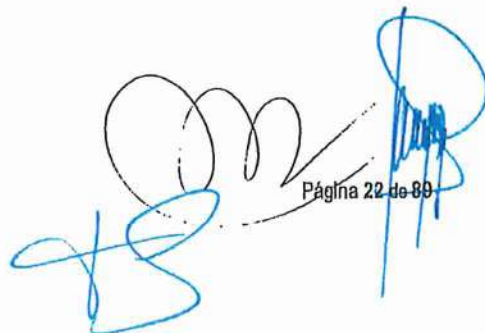
- los derechos de voto que mantiene la Sociedad Dominante en relación con montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad Dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualquiera hechos o circunstancias que indiquen que la Sociedad Dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.



La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad Dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa de tal manera que se hayan transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la misma.

Las Sociedades dependientes se consolidan por el método de Integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la Sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las Sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la Sociedad obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados. Cuando una Sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha Sociedad haya formado parte del Grupo.
2. **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas Anuales consolidadas de las Sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. **Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.



4. **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes. Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.
5. **Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre Sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo. Las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en la nota 1.2 de las Cuentas Anuales consolidadas.

4.1.b) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las Sociedades Dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores contables razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El fondo de comercio surgido de la consolidación se muestra en la siguiente tabla:

Sociedad	Coste	Amortización acumulada	Total	Método de consolidación
EIDF CYL, S.L.	900,00	(270,00)	630,00	Integración Global
Total	900,00	(270,00)	630,00	





Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las provisiones de resultados y de flujos de efectivo descontados del grupo dan un soporte adecuado al valor del fondo de comercio consolidado registrado y asegura la inexistencia de deterioro en el mismo.

Entre el coste de adquisición y la participación del grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes en la fecha de adquisición no surge ninguna diferencia negativa que represente un fondo de comercio consolidado.

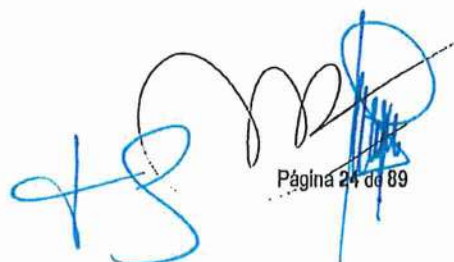
Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos y pasivos de la dependiente y la participación no dominante por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia. El otro resultado global correspondiente a la sociedad dependiente se traspasa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza.

4.2. Procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Se ha aplicado este método a las Sociedades multigrupo, considerando como tales aquellas en las que la Sociedad Dominante posee la mayoría de los derechos de voto, pero tiene un poder de decisión y actuación limitados, debido a contratos firmados por los que la Sociedad dominante ha perdido el control de estas participadas por la toma de decisiones y por la obtención de beneficios tal y como se ha descrito en la nota 1.3.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades multigrupo se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.



Página 24 de 89

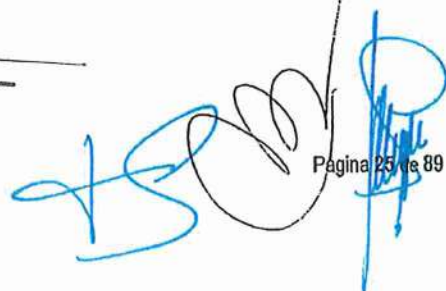
Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la Sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las Sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición. En general, la inversión en una multigrupo se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las Sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación". Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la Inversión. También podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada como consecuencia de cambios ajustes por cambios de valor en esta última. No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la Inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". En el caso de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, se registra dicha diferencia en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad multigrupo.

Deterioro de valor

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la entidad asociada. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada. El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).



Página 25 de 89

4.3 Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado Intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado Intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados Intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el Inmovilizado Intangible.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Durante el ejercicio 2021 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos Intangibles.

El Grupo incluye en el coste del Inmovilizado Intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones administrativas

El Grupo registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con varios terrenos propiedad del Grupo destinados a ejecutar proyectos de energías renovables.

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyendo en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.



Plinio Díaz



4.4 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

El Grupo incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad Dominante considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.


Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del misma.

Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de Ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado del ejercicio en que se incurran.



En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

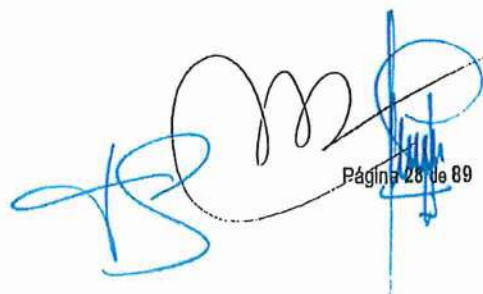
Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Uillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de Información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas	15-30

En cada cierre del ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El Grupo registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este Real Decreto Ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.





El grupo posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un Inmovilizado valorado en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este Inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el periodo de construcción del activo es superior a un año.

Aquellos gastos en los que el Grupo ha incurrido para el desarrollo de su Inmovilizado se activan mediante la utilización de las cuentas de trabajos realizados por la empresa para su activo.

Deterioro de valor del Inmovilizado material e intangible.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del Inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del Inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del Inmovilizado material, así como tampoco del Inmovilizado Intangible.



4.5 Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasifica como Inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 4.3 anterior.

4.6 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

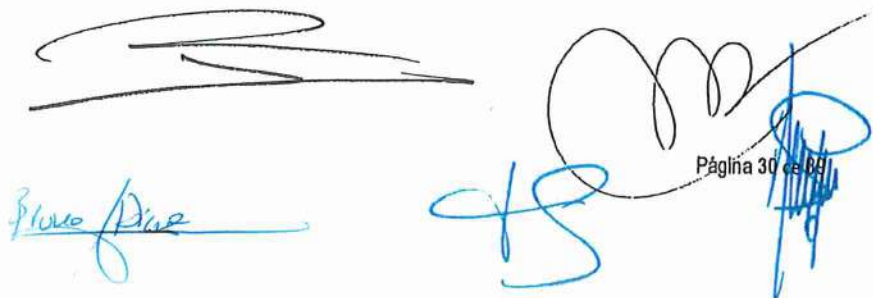
Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



Página 30 de 69

4.7 Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros del Grupo se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

El Grupo registra en el epígrafe de Instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Posteriormente, se valoran de acuerdo a la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

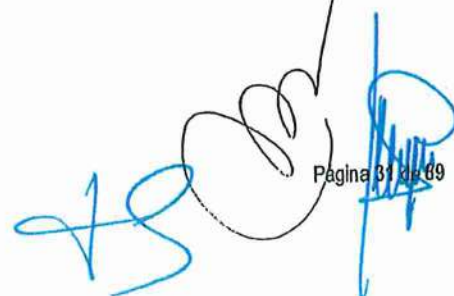
Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de Instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Aclivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se Incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

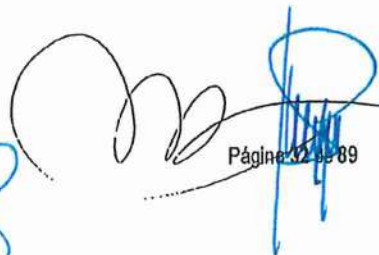
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

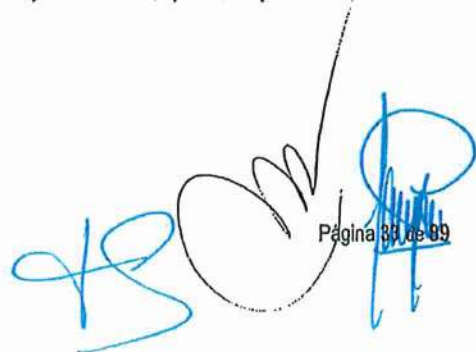
Reclasificación de activos financieros.

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Bajas de activos financieros.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Página 33 de 89

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de Inversiones en Instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva del Grupo que recibe el dividendo.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

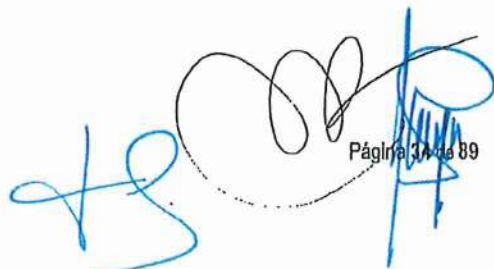
a) Pasivos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:



Pablo Pina



- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros.

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Balance consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. Estas partidas se registran a su coste histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, el saldo de efectivo y equivalentes definidos en el párrafo anterior se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

4.9 Existencias.

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.



Página 85 de 89

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Grupo aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

4.11 Periodificaciones.

El Grupo registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.




4.12 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.




Página 07 de 89

4.13 Ingresos y gastos.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que el Grupo la desarrolla.
En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.



- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

El reconocimiento de los ingresos por los trabajos de instalación, donde el método para registrar los resultados por dicha prestación de servicios se realiza en función del grado de avance de cada obra medido en función del porcentaje resultante de dividir los costes incurridos entre los costes totales estimados.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo el Grupo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



No formarán parte de los Ingresos los Impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el Impuesto sobre el valor añadido y los Impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.14 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como Inversiones en Inmovilizado. El Grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Grupo no tiene en las presentes Cuentas Anuales consolidadas ningún gasto incorporado de estas características en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante confirma que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen en el presente ejercicio ningún gasto que cumpla estas características.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



Blanca Pérez



4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones con empresas mullgrupo, asociadas o partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.19 Información financiera por segmentos

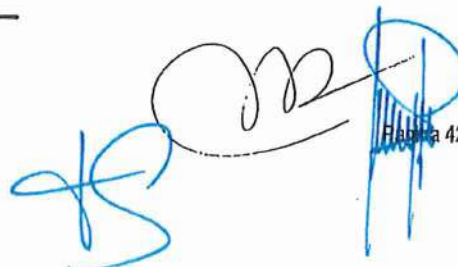
Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

4.20 Estado de flujos de efectivo

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con la actividad ordinaria del Grupo.



5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

La adquisición realizada por la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos elementos patrimoniales de la Sociedad Dependiente.

Las adquisiciones realizadas por la Sociedad Dominante del Grupo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las que siguen:

Ejercicio 2021			
Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Coste inversión	%
		31.12.2021	Participaciones adquiridas
Área de Producción Solar, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Cemprosol Energía, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Parque Solar Investment, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Solarbru Energía, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Zona Solar Investment, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Berilo Logística, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Dickson Solar Energy, S.L.U.	12/04/2021	148.577,45	100%
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 15, S.L.U.	29/11/2021	421.920,00	100%
KMO Flix 1, S.L.U.	12/03/2021	3.000,00	100%
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	27/04/2021	3.000,00	100%
Safaray Ontinyent, S.L.U.	29/07/2021	275.070,60	100%
Total		869.568,05	

Ejercicio 2020			
Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Coste inversión	%
		31.12.2021	Participaciones adquiridas
Skottberg Solar Energy, S.L.	14/09/2020	281.359,12	100%

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Importe neto de la cifra de negocio	273.442,59
Resultado del ejercicio	(104.099,87)

El importe neto de la cifra de negocios por importe de 273 miles de euros corresponde a la Sociedad "Prosol Energía Comercializadora, S.L.

La actividad principal de estas Sociedades en los ejercicios 2021 y 2020 no difiere de su objeto social.



Prosol



6. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

El detalle de las participaciones en Sociedades puestas en equivalencia del Balance Consolidado del Grupo adjunto al 31 de diciembre de 2021 que se han valorado por el método de puesta en equivalencia (Nota 4.2), así como el movimiento habido en el ejercicio, es el siguiente, expresado en euros:

Sociedades multigrupo	Saldo a 31-12-20	Altas 2021	Saldo a 31-12-21
Arosa PV Sun, S.L.U.	-	203.647,69	203.647,69
EIDF Solar O&M, S.L.U.	-	162.617,87	162.617,87
Hawk PV, S.L.U.	-	127.969,51	127.969,51
Olive PV Sun, S.L.U.	-	60.742,27	60.742,27
Sibel PV, S.L.U.	-	199.020,11	199.020,11
Toral Sun, S.L.U.	-	348.781,56	348.781,56
EIDF Generación, S.L.U.	-	3.802.276,44	3.802.276,44
TOTAL	-	4.905.055,45	4.905.055,45

Tal y como se explica en las Notas 1.3. c) y 3.3., en el mes de diciembre de 2021 el Grupo pasó a controlar de forma conjunta con el fondo Ikopus el subgrupo EIDF Generación, S.L. y con el fondo Sinia las restantes filiales indicadas en el cuadro anterior lo que implicó que, el Grupo diese de baja los activos netos por su valor en libros integrados por el método de integración global hasta la fecha de la pérdida de control y se registrase las participaciones retenidas a su valor razonable que ascendía a un importe total de 4.905 miles de euros.

Teniendo en cuenta la importancia de estas sociedades multigrupo, a continuación se presenta la información financiera, de estas sociedades que no se reflejan en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al consolidarse por el método de puesta en equivalencia:

Primo Díaz



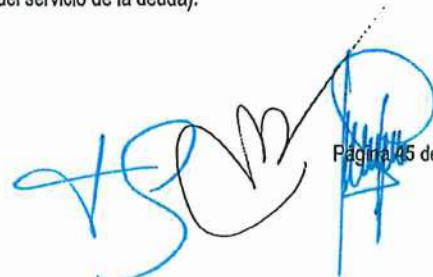

Información financiera de las empresas multigrupo

	(Euros)							
	31-12-21							
	Arosa PV Sun, S.L.	EIDF Solar O&M, S.L.	Hawk PV, S.L.	Olive PV Sun, S.L.	Sibel PV, S.L.	Total Sun, S.L.	Total sociedades participadas por SINIA	EIDF Generación, S.L. y sociedades dependientes
Activo No Corriente	2.598.548,15	12,37	1.301.790,31	741.039,25	1.769.626,54	3.240.828,68	9.651.845,30	19.256.197,29
Activo Corriente	30.948,89	1.840.037,72	7.555,90	7.187,49	7.172,34	535.012,91	2.427.915,25	665.929,27
Patrimonio Neto	284.967,81	216.460,89	149.601,19	69.118,15	236.993,19	452.581,15	1.419.722,38	4.178.325,76
Pasivo No Corriente	2.320.270,63	1.623.765,00	1.158.981,67	678.669,42	1.539.366,67	3.311.770,00	10.632.823,39	15.775.887,80
Pasivo Corriente	24.258,60	(175,80)	763,35	439,17	439,02	1.490,44	27.214,78	167.913,00
Importe Neto Cifra de Negocios	114.690,10	-	-	-	-	-	114.690,10	-
Resto de Gastos e Ingresos de Explotación	(101.262,12)	(49,48)	(13.865,08)	(7.842,47)	(18.675,75)	(1.281,13)	-142.976,03	(202.194,96)
Resultado de Explotación	13.427,98	(49,48)	(13.865,08)	(7.842,47)	(18.675,75)	(1.281,13)	-28.285,93	(202.194,96)

La actividad de estas sociedades multigrupo consiste en el desarrollo y explotación de proyectos fotovoltaicos, que en el caso de las sociedades participadas por SINIA corresponden al segmento de autoconsumo y para subgrupo EIDF Generación al segmento de generación.

Las filiales participadas por SINIA han suscrito con el fondo un contrato de financiación para la realización de proyectos fotovoltaicos por un importe total de 12.641.440,00 euros, cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de los parques fotovoltaicos. Al cierre del ejercicio 2021, el importe dispuesto asciende a 9.885.610,00 euros. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo y contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales y afianzamiento de la matriz para el pago del servicio de la deuda). Asimismo, entre otros, se ha establecido que, en el caso de cancelación anticipada del préstamo por su refinanciación, la Sociedad Dominante le ha concedido una opción de venta a Sinia de sus participaciones por su valor razonable, así como que cualquiera de los socios, en el caso de recibir una oferta de compra por parte de un tercero a un precio superior al precio pagado por Sinia por sus participaciones, tienen una cláusula de arrastre para la venta del 100% de las participaciones.

El subgrupo formado EIDF Generación, S.L. y sus sociedades dependientes ha suscrito un contrato de financiación para la construcción de los parques fotovoltaicos por importe de 12.605.745,00 euros, que se encuentra totalmente dispuesto al cierre del ejercicio 2021. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo en distintos tramos (1º tramo hasta diciembre de 2023 y 2º desde enero 2024 hasta diciembre 2026). Contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales y afianzamiento de la matriz para el pago del servicio de la deuda).

Los Administradores de la Sociedad Dominante han estimado, en base a las proyecciones futuras del negocio de los proyectos fotovoltaicos, que las deudas serán canceladas y se alcanzarán umbrales de rentabilidad positivos para los activos que permitirán la recuperabilidad de las inversiones registradas al cierre del ejercicio por el método de puesta en equivalencia.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo no posela participaciones en Sociedades puestas en equivalencia.

7. INMOVILIZADO MATERIAL.

7.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Descripción	(Euros)										
	Saldo al		Altas del			Bajas del		Trabajo realizado para el inmovilizado material	Amortización		Valor neto
	31.12.2020	2021	Bajas 2021	período 2021	período 2021	Traspasos 2021	Saldo al 31.12.2021		ocurrida al 31.12.2021	coste al 31.12.2021	
* Terrenos y construcciones	1.772.819,51	3.270.869,75	-	-	-	-	(162.606,16)	4.691.079,83	(61.612,02)	4.629.467,81	
* Instalaciones fijas y otro inmovilizado material	4.512.978,56	292.600,28	(103.892,73)	-	(2.071.191,76)	1.648.956,38	163.606,16	4.027.657,17	(318.827,35)	3.639.029,82	
	6.285.798,10	3.561.667,01	(103.892,73)	-	(2.071.191,76)	1.648.956,38	(172.000,00)	8.728.737,00	(410.219,37)	8.318.517,63	
Inmovilizado en curso y anticipo	45.208,78	2.498.190,33	-	138.401,02	-	1.998.474,30	180.278,40	4.881.653,82	-	4.881.653,82	
	6.330.406,88	6.059.857,39	(103.892,73)	138.401,02	(2.071.191,76)	3.647.430,74	(4.278,40)	13.592.290,82	(410.219,37)	13.181.051,55	
				Bajas del							
	Saldo al	Declaradas	Bajas	período	Saldo al						
	31.12.2020	2021	2021	2021	31.12.2021						
* Construcciones	(42.493,41)	(18.128,69)	-	-	(61.812,02)						
* Instalaciones fijas y maquinarias	(284.009,81)	(187.173,53)	102.555,78	(13.341,82)	(348.627,35)						
	(327.493,01)	(185.292,12)	102.555,78	(13.341,82)	(410.219,37)						

Plano Pina




Página 8 de 89

Inmovilizado material 2020						
Descripción	(Euros)					
	Saldo al 31.12.2019	Altas 2020	Bajas 2020	Saldo al 31.12.2020	Amortización acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020
• Terrenos y construcciones	1.413.494,64	359.324,90	-	1.772.819,54	(43.483,43)	1.729.336,11
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.360.393,74	3.152.014,82	-	4.512.378,56	(284.009,61)	4.228.368,95
	<u>2.773.858,38</u>	<u>3.511.339,72</u>	<u>-</u>	<u>6.285.198,10</u>	<u>(327.493,04)</u>	<u>5.957.705,06</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	45.208,79	-	45.208,79	-	45.208,79
	<u>2.773.858,38</u>	<u>3.556.548,51</u>	<u>-</u>	<u>6.330.406,89</u>	<u>(327.493,04)</u>	<u>6.002.913,85</u>
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones 2020	Bajas 2020	Saldo al 31.12.2020		
• Construcciones	(25.354,84)	(18.128,69)	-	(43.483,43)		
• Instalaciones técnicas y máquinas	(134.589,49)	(149.543,84)	123,72	(284.009,61)		
	<u>(159.944,33)</u>	<u>(167.672,43)</u>	<u>123,72</u>	<u>(327.493,04)</u>		

7.2 Información adicional sobre el inmovilizado material.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el "Inmovilizado material" pertenecen a la Sociedad Dominante y corresponden, principalmente, de una parcela en Pinar del Rey, adquirida a la gestora Altamira Santander Real Estate, S.A. por importe de 3.220.100,00 euros para el desarrollo de un parque fotovoltaico. Este importe está totalmente desembolsado al 31 de diciembre de 2021. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas dichos terrenos se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad.

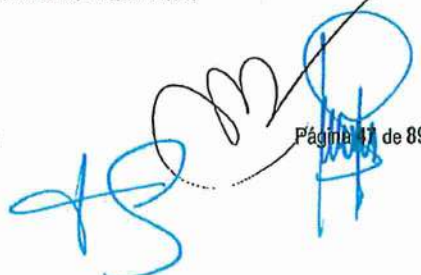
Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponden, principalmente, a proyectos adquiridos a terceros y gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos por importe de 1.742 miles de euros. El Grupo ha registrado en este epígrafe 3.547 miles de euros que corresponden a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de parques fotovoltaicos sobre terrenos.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha traspasado desde el epígrafe "Otro Inmovilizado intangible" a "Instalaciones en curso" un importe de 186 miles de euros que corresponde a los gastos iniciales por trámites y permisos para construcción de parques fotovoltaicos y 172 mil euros que corresponde a "Inversiones Inmobiliarias".

Durante el ejercicio 2021 no se han producido bajas significativas.

Las principales altas registradas durante el ejercicio 2020 correspondían a la adquisición de un terreno en el Polígono Industrial de Barro, anexo a la actual ubicación de las instalaciones de la Sociedad por importe de 264.000,00 euros.

El Grupo no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El Grupo no posee Inversiones en Inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han capitalizado gastos financieros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo estima que los bienes de Inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El Grupo no incluye en el valor del Inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante del Grupo posee una subvención de capital por importe de 141.375,00 y 142.500,00 euros, respectivamente (véase Nota 18.). Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por AGADER por importe de 200.000,00 euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono Industrial de Barro en el que la Sociedad Dominante realiza sus actividades, cuyo valor neto contable de la nave asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 738.786,48 y 758.112,57 euros, respectivamente.

El Grupo no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del Inmovilizado material.

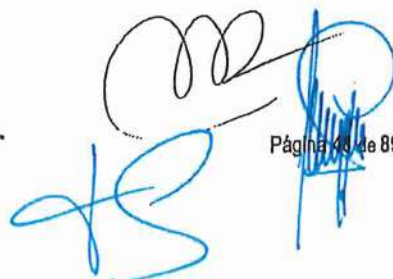
El detalle de los bienes totalmente amortizados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Inmovilizado material totalmente amortizado		
Uillaje	-	1.348,97
Equipos procesos de información	14.352,12	6.450,83
Elementos de transporte	11.250,00	-
	<u>25.602,12</u>	<u>7.799,80</u>

No existe sobre los bienes del Inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos, a excepción de lo comentado anteriormente.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado pérdidas por la enajenación de elementos del Inmovilizado material por importe de 1.336,94 euros.





La Sociedad Dominante del Grupo dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (véase nota 10.2). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

7.3 Política de seguros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

8.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

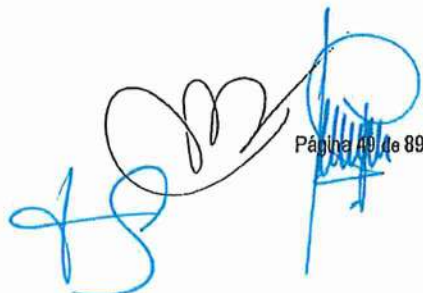
Inversiones Inmobiliarias ejercicio 2021	(Euros)					
	Saldos al 31.12.2020	Altas 2021	Traspasos 2021	Saldos al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
• Terrenos	-	-	-	-	-	-
• Construcciones	-	20.000,00	172.000,00	192.000,00	(5.787,47)	186.212,53
	-	20.000,00	172.000,00	192.000,00	(5.787,47)	186.212,53
	Saldos al	Dotaciones	Saldos al			
Amortización acumulada	31.12.2020	2021	31.12.2021			
• Construcciones	(3.733,88)	(2.053,59)	(5.787,47)			
	(3.733,88)	(2.053,59)	(5.787,47)			

8.2 Información adicional sobre inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido altas ni bajas significativas.



Puro Diaz



Puro Diaz

Las Inversiones Inmobiliarias de la Sociedad Dominante del Grupo corresponden a un terreno en Fuerteventura adquirido en el 2021 y a una nave adquirida en 2019 en Valladolid, utilizada por la Sociedad Dependiente Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico CYL, S.L.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha obtenido ingresos provenientes de estas Inversiones Inmobiliarias. No existen restricciones a la realización de Inversiones Inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de Inversiones Inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no dispone de Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas.

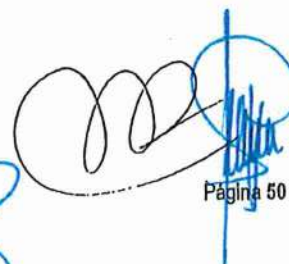
9. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE.

9.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del "Otro Inmovilizado Intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Otro Inmovilizado Intangible 2021		(Euros)					
Descripción	Saldo al 31.12.2020	Alta 2021	Traspos 2021	Salidas por metro 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
• Concesiones	628.681,20	103.758,00	(186.278,40)	(339.292,80)	206.868,00	(80.146,19)	126.721,81
• Aplicaciones Informáticas	39.184,43	21.002,04	-	-	60.186,47	(5.481,31)	54.705,16
	<u>667.865,63</u>	<u>124.760,04</u>	<u>(186.278,40)</u>	<u>(339.292,80)</u>	<u>267.054,47</u>	<u>(85.627,50)</u>	<u>181.426,97</u>
Amortización acumulada		(Euros)					
	Saldo al 31.12.2020	Dotaciones 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021			
• Concesiones	(16.859,21)	(63.489,17)	202,19	(80.146,19)			
• Aplicaciones Informáticas	(4.762,76)	(715,44)	-	(5.481,31)			
	<u>(21.621,97)</u>	<u>(64.204,61)</u>	<u>202,19</u>	<u>(85.627,50)</u>			



Otro Inmovilizado Intangible 2020					
(Euros)					
Descripción	Saldos al 31.12.2019	Altas 2020	Saldos al 31.12.2020	Amortización acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020
• Concesiones	91.000,00	641.439,20	732.439,20	(16.859,21)	715.579,99
• Aplicaciones Informáticas	19.694,43	19.490,00	39.184,43	(4.762,76)	34.421,67
	<u>110.694,43</u>	<u>660.929,20</u>	<u>771.623,63</u>	<u>(21.621,97)</u>	<u>750.001,66</u>
(Euros)					
Amortización acumulada	Saldos al 31.12.2019	Dotaciones 2020	Saldos al 31.12.2020		
• Concesiones	(3.033,33)	(13.825,88)	(16.859,21)		
• Aplicaciones Informáticas	(1.853,56)	(2.909,20)	(4.762,76)		
	<u>(4.886,89)</u>	<u>(16.735,08)</u>	<u>(21.621,97)</u>		

La información sobre el Fondo de Comercio Consolidado puede verse en la Nota 4.2.

9.2 Información adicional sobre el inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha traspasado desde el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" a "Instalaciones en curso" un importe de 186 miles de euros que corresponde a los gastos iniciales por trámites y permisos para construcción de parques fotovoltaicos.

La salida del perímetro de consolidación por importe de 339 miles de euros corresponde a costes activados que correspondían a la Sociedad participada Calzada Oropesa, S.L. Esta Sociedad forma parte de los movimientos descritos en la Nota 1.3 de la memoria. La baja se ha producido por su valor neto contable.

Las altas del ejercicio 2020 por importe de 660.929,20 euros se correspondían con licencias y permisos adquiridos para poder construir parques fotovoltaicos.

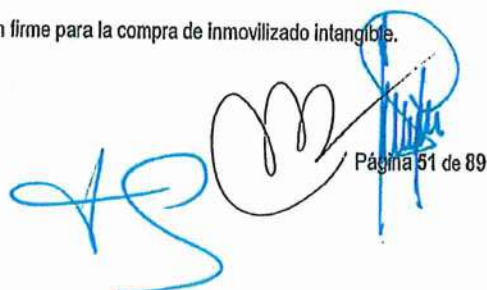
No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

El Grupo no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2021 compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se ha realizado ninguna enajenación de Inmovilizados Intangibles en el ejercicio.

El Grupo no tiene elementos de Inmovilizado Intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del Inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo cuenta con bienes del inmovilizado Intangible totalmente amortizados por importe de 499 euros.

10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

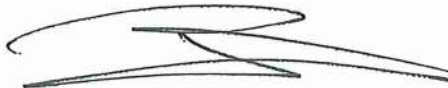
10.1 Arrendamientos operativos.

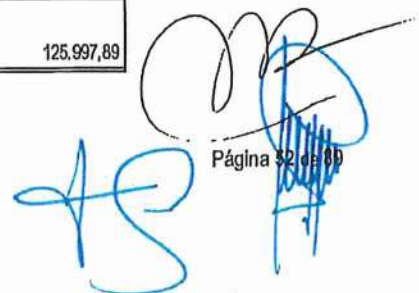
Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha incurrido en gastos por arrendamientos operativos por importe de 250.514,06 y 125.997,89 euros, respectivamente, cuyo detalle es como sigue:

Arrendamientos operativos Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Alquiler de elementos de transporte	11.323,12	4.698,58
• Alquiler de maquinaria	195.839,67	79.177,87
• Alquiler de oficinas	28.030,00	23.106,00
• Terrenos alquilados para generación	10.681,27	10.908,73
• Otros	4.640,00	8.106,71
	<u>250.514,06</u>	<u>125.997,89</u>

La información de los arrendamientos operativos que arrienda el Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendamiento Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
• Hasta un año	161.563,67	86.580,89
• Entre 1 y 5 años	28.030,00	20.565,00
• Más de 5 años	60.920,39	18.852,00
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gastos del periodo:	<u>250.514,06</u>	<u>125.997,89</u>





Los arrendamientos operativos satisfechos por la Sociedad Dominante del Grupo durante el ejercicio 2021 y 2020 ascienden a 248.962,46 y 118.054,62 euros, respectivamente, correspondiendo el resto a Sociedades Dependientes.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

10.2 Arrendamientos financieros.

Los activos del Grupo incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2021					
Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	432.106,89	179.772,06	252.334,83	186.472,11	7.029,74
Servidor	17.892,68	1.899,56	15.993,12	16.559,00	379,84
TOTAL	449.999,57	181.671,62	268.327,95	203.031,11	7.409,58

Ejercicio 2020					
Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	288.968,47	120.987,11	167.981,36	114.253,19	5.132,95
TOTAL	288.968,47	120.987,11	167.981,36	114.253,19	5.132,95

Todos los contratos de arrendamiento financiero corresponden a la Sociedad Dominante del Grupo.

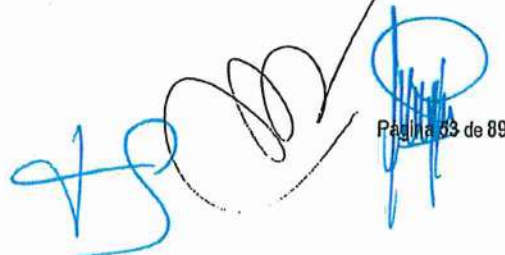
Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros vivos al cierre del ejercicio y la información comparativa, figura en la nota 11.2.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

11.1 Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo y asociadas).

El Grupo reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El detalle de los activos financieros a largo plazo del Balance consolidado del Grupo, clasificados por categorías, es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo	(Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Otros	143.295,48	9.089,00	3.897,00	3.897,00	-	-	147.192,48	12.986,00
- Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	7.904.905,96	1.565.152,01	7.904.905,96	1.565.152,01
- Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>143.295,48</u>	<u>9.089,00</u>	<u>3.897,00</u>	<u>3.897,00</u>	<u>7.904.905,96</u>	<u>1.565.152,01</u>	<u>8.052.098,44</u>	<u>1.578.138,01</u>

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en el Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde con la Sociedad Dominante del Grupo y el detalle es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Créditos a largo plazo a empresas puestas en equivalencia (a)	4.177.356,19	-
• Créditos cedidos al cobro desde la matriz (b)	1.031.422,04	1.118.839,14
• Créditos concedidos a empresas vinculadas	30.814,29	238.100,00
• Créditos concedidos a terceros (c)	1.633.110,01	102.000,00
• Deterioro de valor de créditos empresas vinculadas	(69.175,22)	-
• Anticipos entregados para la adquisición de empresas (d)	1.000.000,00	84.714,00
• Otros activos financieros	101.378,65	21.498,87
	<u>7.904.905,96</u>	<u>1.565.152,01</u>

- a) Los créditos a largo plazo concedidos a empresas puestas en equivalencia surgen de la cesión por parte de la Sociedad Dominante a estas empresas en el ejercicio 2021 de diversos contratos PPA, ventas de unidades productivas y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros por importe de 4.177.356,19. (véase Nota 20).
- b) Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Dominante del Grupo ha firmado diversos contratos de cesión de créditos con la matriz Prosol Energía, S.L.U. por la que esta última cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que la Sociedad Dominante le había concedido en ejercicios anteriores. Los citados créditos se encuentran deteriorados por importe de 69.175,22 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para su devolución.
- c) Estos créditos se corresponden con contratos de venta a terceros de la Sociedad Dominante cuyo vencimiento es a largo plazo.






- d) La Sociedad Dominante del Grupo, en el ejercicio 2021 ha realizado un anticipo por importe de 1.000.000 euros para la compra de las participaciones sociales de una serie de empresas propiedad de la sociedad Memento Gestión, S.L. (véase Nota 19).

La información de los activos financieros del activo del Balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Activos financieros a corto plazo	(Euros)					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
Activos a valor razonable con cambios en						
• pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	50.000,00	-	-	-	50.000,00	-
• Activos financieros a coste amortizado			14.344.910,55	8.993.771,82	14.344.910,55	8.993.771,82
	50.000,00	-	14.344.910,55	8.993.771,82	14.394.910,55	8.993.771,82

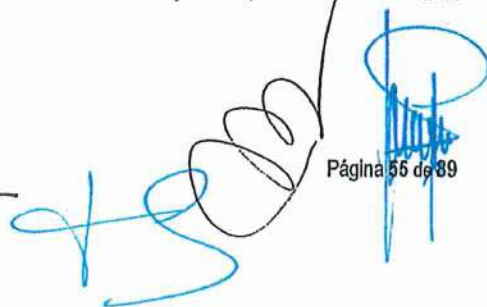
En el cuadro anterior no se incluyen los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Administraciones Públicas.

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en el Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Descripción		
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (a)		
Cientes por ventas y prestación de servicios	7.325.268,34	7.513.781,47
Cientes otras partes vinculadas (véase Nota 20)	139.660,77	-
• Inversiones en empresas puestas en equivalencia (b)	404.050,71	1.255.502,29
• Créditos a empresas (c)	6.400.051,49	-
• Otros activos financieros	75.879,24	224.488,06
	14.344.910,55	8.993.771,82

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene registrados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" un deterioro acumulado de créditos comerciales por importes de 665.963,56 y 171.367,87 euros, respectivamente.
- b) Dentro del epígrafe de "Inversiones en empresas puestas en equivalencia" el Grupo registra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 saldos por créditos (véase Nota 20), cuyo desglose a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:
- Créditos con empresas puestas en equivalencia por importe de 254.680,00 euros, de los cuales 187.180,00 se encuentran registrados en la Sociedad Dominante y 67.500,00 euros se encuentran registrados en Sociedades Dependientes.





- Cuenta corriente con empresas puestas en equivalencia por importe de 149.370,71 euros, registrados en su totalidad en la Sociedad Dominante.

El desglose a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

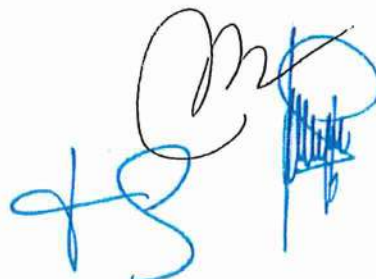
- Créditos concedidos a la matriz Prosol Energía, S.L.U por importe de 1.220.542,29 euros, de los cuales 806.793,67 euros correspondían a una financiación concedida por la Sociedad Dominante del Grupo a dicha Sociedad. Dichos préstamos están sujetos a contratos en el que se establece las condiciones de devolución de los mismos. Durante el ejercicio 2020 se habían cumplido las condiciones de devolución de los mismos. El importe restante por 413.748,62 euros correspondía con un crédito concedido directamente a Prosol Energía, S.L.U a través de préstamo materializado en contrato de cuenta corriente el 12 de junio de 2019.
- Otros préstamos concedidos a empresas del grupo por unidad de decisión (empresas participadas por Prosol Energía, S.L.U) por importe de 34.960,00 euros.

- c) Dentro de la partida de "Créditos a empresas" del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo", la Sociedad Dominante registra, principalmente, una cuenta corriente con la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U por importe de 4.700.750,00 euros. El contrato tiene una duración de 2 años y en dicha cuenta se irán anotando las transferencias realizadas a favor o en contra de cada una de las Sociedades. El contrato devenga un tipo de interés fijo que se hará efectivo a la finalización del contrato junto con la devolución del principal.

Adicionalmente, dentro de dicho epígrafe la Sociedad Dominante registra un contrato de cuenta corriente por importe de 781.919,81 euros con la matriz del, Prosol Energía, S.L. suscrito el 12 de junio de 2019, la duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente y un crédito por importe de 238.100 euros con la empresa vinculada High Churraski, S.L. (véase Nota 20.)

periodificaciones a corto plazo.

Bajo este epígrafe el Grupo incluye las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que ascienden a 407.092,43 euros, que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Caja	3.252,49	6,04
• Tesorería	14.308.125,47	2.548.607,88
• Inversiones a corto plazo de gran liquidez	13.000.000,00	-
	27.391.377,96	2.548.614,72

La partida "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" registrada en la Sociedad Dominante corresponde a inversiones financieras convertibles en efectivo en un periodo inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluye en el estado de flujos de efectivo.

11.2 Pasivos financieros.

El Grupo reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

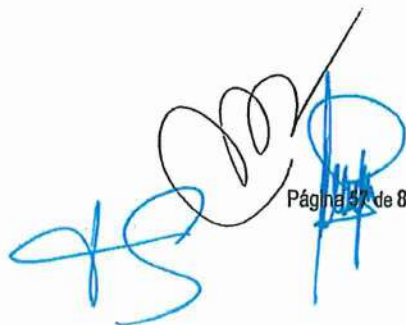
Los pasivos financieros del pasivo del Balance consolidado del Grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a largo plazo						
Descripción	(Euros)					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
• Pasivos financieros a coste amortizado	5.895.767,67	2.602.631,13	13.912.167,00	256.925,69	19.807.934,67	2.859.556,72
	5.895.767,67	2.602.631,13	13.912.167,00	256.925,69	19.807.934,67	2.859.556,72

Los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo						
Descripción	(Euros)					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
• Pasivos financieros a coste amortizado	11.903.099,41	2.893.570,76	17.846.359,70	8.273.835,44	29.749.459,11	11.167.406,20
	11.903.099,41	2.893.570,76	17.846.359,70	8.273.835,44	29.749.459,11	11.167.406,20





Deudas con entidades de crédito.

La composición de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Deudas con entidades de crédito 2021					
Tipo de operación	(Euros)				
	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto plazo	Largo plazo			
Arrendamiento financiero (Nota 10.2)	62.917,66	140.113,45	203.031,11	-	-
Préstamos	2.485.778,36	5.492.799,76	7.978.578,12	-	-
Pólizas de crédito y descuento	240.685,95	262.854,46	503.540,41	570.000,00	66.459,59
Financiación de importación	6.509.996,48	-	6.509.996,48	6.900.000,00	390.003,52
Deudas confirming	2.603.720,96	-	2.603.720,96	2.980.000,00	376.279,04
	11.903.099,41	5.895.767,67	17.798.867,08	10.450.000,00	832.742,15

Deudas con entidades de crédito 2020					
Tipo de operación	(Euros)				
	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto plazo	Largo plazo			
Arrendamiento financiero (Nota 10.2)	14.744,46	118.277,80	133.022,26	-	-
Préstamos	400.279,42	2.404.353,33	2.804.632,75	-	-
Pólizas de crédito, descuento y COMEX	2.478.546,88	-	2.478.546,88	3.934.000,00	1.455.453,12
	2.893.570,76	2.602.631,13	5.496.201,89	3.934.000,00	1.455.453,12

La totalidad de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a la Sociedad Dominante.

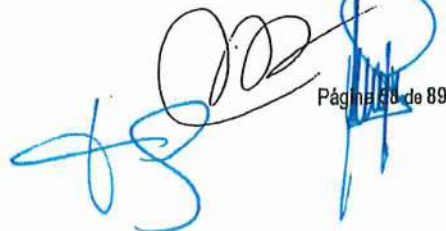
Derivados y otros.

El detalle de la partida "Derivados y otros" de los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Otros pasivos financieros	1.076.341,74	13.912.167,00	365.928,97	256.925,59
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.095.017,96	-	7.907.906,47	-
Deudas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo (Nota 20.1)	675.000,00	-	-	-
	17.846.359,70	13.912.167,00	8.273.835,44	256.925,59

La partida "Deudas a largo plazo" corresponde principalmente, a dos contratos de préstamo con la entidad TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados por 4.250 y 9.800 miles de euros cuyo destino es la financiación de la compra de Terrenos y el apoyo financiero en la compra de una sociedad Comercializadora de energía (véase Nota 19). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente.





Estos préstamos contienen cláusulas de garantías entregadas (promesa de garantía hipotecaria sobre terrenos, créditos intragrupo) y garantías recibidas del principal accionista de la Sociedad Dominante, que se mantendrán en vigor durante la vida del contrato. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha cancelado la opción de canje que figuraba en uno de los contratos de préstamo mediante el pago de una prima por importe de 225 miles de euros.

Reclasificaciones.

El Grupo no tiene registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 importes reclasificados de activos financieros.

Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimientos de los activos financieros del Balance consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021	Vencimiento (Euros)						
	Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
• Créditos a largo plazo a empresas multigrupo		4.177.356,19	-	-	-	-	4.177.356,19
• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas		993.061,11	-	-	-	-	993.061,11
• Créditos concedidos a terceros		1.394.102,93	329.677,54	219.689,05	213.592,05	476.048,45	2.633.110,01
• Otros activos financieros		101.378,65	-	-	-	-	101.378,65
		6.665.898,88	329.677,54	219.689,05	213.592,05	476.048,45	7.904.905,96

Ejercicio 2020	Vencimiento (Euros)						
	Vencimiento	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas		1.441.653,14	-	-	-	-	1.441.653,14
• Créditos concedidos a terceros		102.000,00	-	-	-	-	102.000,00
• Otros activos financieros		21.498,87	-	-	-	-	21.498,87
		1.565.152,01	-	-	-	-	1.565.152,01

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos financieros 2021	Vencimiento (Euros)				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	2.608.484,67	1.174.367,13	764.342,07	1.208.460,34	5.755.654,22
Acreedores por arrendamiento financiero	48.006,83	44.725,14	31.253,52	16.127,97	140.113,45
Otras deudas	-	-	-	13.912.167,00	13.912.167,00
Total	2.656.491,50	1.219.092,27	795.595,59	15.138.755,31	19.807.934,67



Pius Pine



Página 59 de 89

Pasivos financieros 2020					Total
	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	622.472,80	618.491,67	708.974,00	534.414,86	2.484.353,33
Acreedores por arrendamiento financiero	41.447,19	38.227,33	23.056,81	15.546,47	118.277,80
Proveedores de Inmovilizado	14.773,99	14.773,99	14.773,99	88.643,62	132.965,69
Préstamos concedidos a empresas vinculadas	123.960,00	-	-	-	123.960,00
Total	802.653,98	671.492,99	746.804,80	638.604,95	2.859.556,72

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio:

La Información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente con la Sociedad Dominante es la siguiente:

	Ejercicio 2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	86
Ratio de operaciones pagadas	86
Ratio de operaciones pendientes	86
	Importe (euros)
Total pagos realizados	32.276.355,88
Total pagos pendientes	5.547.665,39

	Ejercicio 2020
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	90
Ratio de operaciones pagadas	90
Ratio de operaciones pendientes	90
	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.013.706,24
Total pagos pendientes	7.182.713,83

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que no es representativo presentar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

La Información correspondiente al resto de empresas que conforman el perímetro de consolidación no es relevante en la Información consolidada.

Activos cedidos y aceptados en garantía.

En el ejercicio 2021 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en el apartado avales y otros compromisos. En el ejercicio 2020, el Grupo no ha realizado cesiones de activos financieros.



Página 89 de 89

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros
Al cierre del ejercicio 2019	0,00	201.416,39
Deterioro de valor	57.759,49	0,00
Aplicación de deterioro	0,00	(30.048,62)
Al cierre del ejercicio 2020	57.759,49	171.367,87
Deterioro de valor	0,00	553.932,83
Aplicación de deterioro	0,00	(59.337,14)
Al cierre del ejercicio 2021	57.759,49	665.963,56

El detalle de las pérdidas por deterioro de valor facilitado en la anterior tabla se corresponde con la Sociedad Dominante.

Impago o incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 en el Grupo no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

Deudas con características especiales.

El Grupo no posee deudas con características especiales más allá de las mencionadas en Notas anteriores.

Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y el Patrimonio Neto.

En los ejercicios 2021 y 2020, en el Grupo no se han producido variaciones en los Instrumentos financieros que hayan tenido que ser cargadas contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o el Patrimonio Neto.


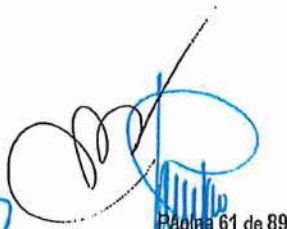
Los gastos financieros que ha soportado el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 768.836,99 y 507.244,97 euros, respectivamente.

Los ingresos financieros que ha obtenido el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 879,06 y 238,06 euros, respectivamente.

Contabilidad de coberturas.

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no posee Instrumentos financieros de cobertura.



Otra Información.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo no poseía compromisos en firme de compra y venta de activos financieros y no financieros, ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos en firme de venta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Avales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Grupo tiene concedidos los siguientes avales ante diferentes organismos por importe de 40.999.314,53 euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad Dominante y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción.

Adicionalmente, existen avales 402.401,26 euros derivados de las actas de Importaciones firmadas en disconformidad y corresponden a la Sociedad Dominante.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no espera que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en la Cuenta de Pérdidas consolidada adjunta.

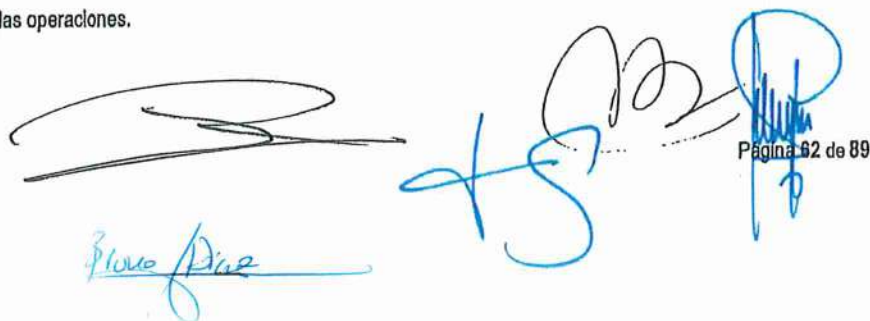
11.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de Interés y de precio. La gestión de la Dirección del Grupo intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

Riesgo de crédito: Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y, a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, el Grupo no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.



Página 62 de 89

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El área de tesorería del Grupo tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo dispone de un fondo de manobra positivo de 17.647 miles de euros, líneas de financiación no dispuestas al cierre del ejercicio 2021 por 833 miles de euros (véase Nota 11.2) y tiene prevista la emisión de un programa de pagarés verdes por 25 millones de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 19). Los vencimientos de las deudas por pasivos financieros se encuentran detallados en la Nota 11.2. anterior.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el Grupo se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Riesgo de precio: el Grupo podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

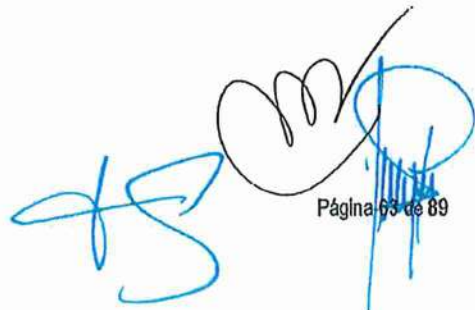
11.4 Fondos Propios.

La composición de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" del Balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Capital Escriturado	1.358.042,10	1.072.328,00
• Prima de emisión	11.714.278,10	-
• Reserva Legal	200.822,30	87.952,59
• Otras reservas	4.136.638,16	3.316.634,26
• Acciones propias	(470.775,09)	-
• Resultado del ejercicio	7.547.940,30	993.371,40
	<u>24.486.945,87</u>	<u>5.470.286,25</u>



Primo Pérez



Página 63 de 89

a) Capital social y prima de emisión.

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 1.358.042,10 euros, representado por 13.580.421 acciones de 0.10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones. De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales existen restricciones a la transferibilidad de las participaciones a terceros distintos al cónyuge, ascendientes o descendientes.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad por valor de 286 miles de euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,1 euros por cada acción, por valor de 11.714 miles de euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.


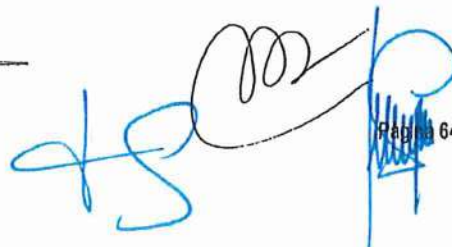

El Consejo de Administración de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad cuenta previo a salida a cotización a BME Growth con a 31/12/2021 con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado es de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad cumple con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020. A 31/12/2021 la situación es: 289 accionistas minoritarios que ostentan 2.061.400 acciones equivalentes a un 15,19% del capital social. Según datos facilitado el número de acciones de los 289 accionistas son 3.088.026 acciones, contando uno de ellos con una participación superior al 5% que representa un 8,31% con 1.129.445 acciones.

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de la totalidad de acciones a un precio de 4,2 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la emisión para la salida a bolsa ha ascendido a 74.692 miles de euros. En relación con estos aumentos de capital y la salida a Bolsa, la Sociedad ha registrado los gastos incrementales asociados a los mismos como una reducción de las reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 715 miles de euros.

b) Prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2021, la prima de emisión asciende a 11.714 miles de euros y corresponde a la Sociedad Dominante del Grupo. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reserva Legal.

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva se encuentra dotada por importe de 200.822,30 euros. En el ejercicio 2021 se ha producido un aumento de la Reserva Legal por importe de 112.869,71 euros como consecuencia de la aplicación de resultado del ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2020 dicha reserva ascendía a 87.952,59 euros.

La Reserva Legal corresponde principalmente a la Sociedad Dominante.

d) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
• Otras reservas no distribuibles	104.453,16	104.040,16
• Reservas voluntarias y otras reservas	3.977.149,27	3.243.555,90
• Reservas en Sociedades consolidadas	55.035,73	(30.981,80)
	<u>4.136.638,16</u>	<u>3.316.634,26</u>

Reservas no distribuibles.

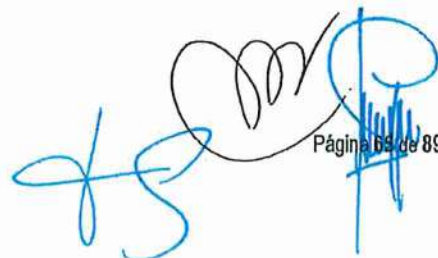
Reserva de nivelación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.310,86 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del Impuesto de sociedades del ejercicio 2018. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que reducidas.

Reserva de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la sociedad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

Reservas voluntarias.

Corresponde a reservas voluntarias, que son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito. Los movimientos habidos en reservas voluntarias en el ejercicio 2021 en la Sociedad Dominante corresponden a la aplicación de resultado del ejercicio anterior, gastos directamente realizados con la ampliación de capital y la colocación de activos y correcciones valorativas por deterioro de saldos de clientes y regularización de saldos de proveedores.


Reservas en Sociedades consolidadas.

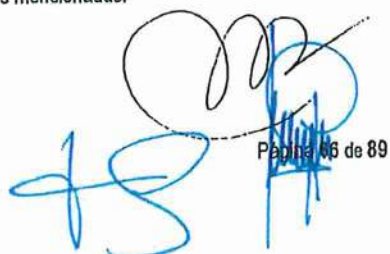
El detalle de las reservas en Sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que sigue, expresado en euros:

Descripción	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
• EIDF Cataluña, S.L.	63.510,30	74.570,28
• EIDF Solar Norte, S.L.U	-	119.834,56
• EIDF CyL, S.L.	3.700,61	53.597,15
• Skottsberg Solar Energy, S.L.	-	(278.963,79)
• EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	(18,75)	-
• EIDF CLYM, S.L.	(7.049,30)	-
• Prosol Energía Comercializadora, S.L.	- 4.667,35	-
• Renovables El Bercial, S.L.	(439,78)	-
	<u>55.035,73</u>	<u>(30.961,80)</u>

e) Acciones propias.

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cede 71.430 acciones propias para que la Sociedad las deposite en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad Dominante se compromete a devolver íntegramente las acciones. A fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha procedido a la devolución de las 71.430 acciones propias antes mencionadas.



Con fecha 28 de junio de 2021 la Sociedad Dominante ha formalizado un contrato de liquidez con Singular Bank, S.A.U, por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth. En dicho contrato se establece un coste fijo trimestral.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó con fecha 8 de noviembre de 2021 autorizar la adquisición de acciones propias.

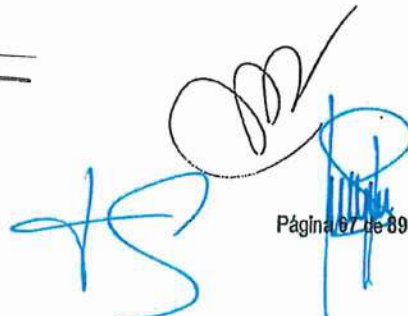
Durante 2021 las compras realizadas se hicieron en virtud del contrato con el proveedor de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021 las acciones propias de la sociedad representan el 0,72% del capital social y totalizan 97.609, con un valor de coste registrado de 470.775,09 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones admitidas a cotización.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

f) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante.

La aportación de cada Sociedad perteneciente al perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, atribuibles a la Sociedad Dominante es el siguiente:



Sociedad	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
Área de Producción Solar S.L.U	195,23	-
Arosa PV Sun, S.L.U	-	(18,75)
Berilo Logística, S.L.U	(50,80)	-
Calzada Oropesa Solar, S.L.U.U.	-	(438,72)
Cemprosol Energía, S.L.U	201,20	-
Dickson Solar Energy, S.L.U	(57,00)	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 15, S.L.U	(43,27)	-
EIDF Eléctrica de Galicia, S.L.U	(482,61)	-
EIDF Solar Norte, S.L.U.U.	-	(30.733,05)
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U	48.522,32	(18,75)
EIDF Cataluña, S.L.U	(58.317,17)	(14.746,64)
EIDF CLYM, S.L	6.827,54	(7.049,30)
EIDF CYL Generación, S.L.U	(402,52)	-
EIDF CyL, S.L.U	(6.279,36)	(52.068,03)
EIDF Solar O&M, S.L.U	-	-
Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S./	7.672.882,67	1.099.493,23
KMO Filix 1, S.L.U	(41,10)	-
Parque Solar Investment, S.L.U	(610,32)	-
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U	(6.609,57)	-
PV Riasun, S.L.U	(4.382,38)	-
Renovables El Berdral, S.L.U	(26.827,20)	(439,78)
Saferay Ontinyent, S.L.U	(72.426,66)	-
Skollsberg Solar Energy, S.L.U	-	(608,81)
Solarbru Energía, S.L.U	(3.554,72)	-
Valencia PV Sun, S.L.U	(558,32)	-
Zona Solar Investment, S.L.U	(85,66)	-
	<u>7.547.940,30</u>	<u>993.371,40</u>

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

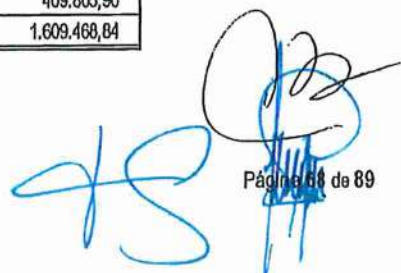
El Grupo no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

12. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias del Balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.646.371,49	1.644.363,34
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(224.714,68)	(444.700,40)
Anticipos de proveedores	2.183.357,51	409.805,90
	<u>6.605.014,32</u>	<u>1.609.468,84</u>





El epígrafe de existencias corresponde principalmente con la Sociedad Dominante y se compone de elementos incorporables a las instalaciones fotovoltaicas que realiza el Grupo.

El deterioro registrado sobre el valor de las materias primas y otros aprovisionamientos se ha practicado sobre aquellas existencias que no han tenido rotación en el ejercicio 2021. El Grupo ha realizado en el ejercicio 2021 una reversión de las correcciones de valor reconocidas en ejercicios anteriores por importe de 319.779,82 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones para mantener su deterioro.

El Grupo no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad tiene compromisos en firmes de compra con proveedores por importe de 2.183.357,51 y 409.153,00 euros, respectivamente.

El Grupo no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

El Grupo no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

El Grupo no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc..

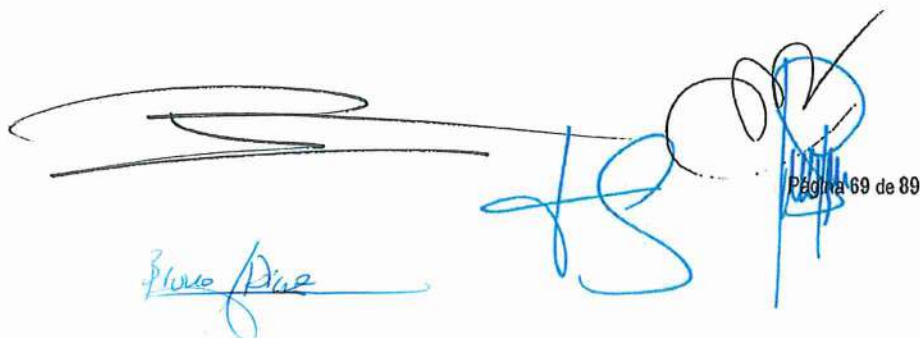
El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. MONEDA EXTRANJERA.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los importantes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Compras	-	300.137,00
	0,00	300.137,00



Página 69 de 89

El detalle de cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Bancos moneda extranjera	53,80	53,80
	<u>53,80</u>	<u>53,80</u>

El detalle de las diferencias de cambio se facilita en la siguiente tabla y se corresponde básicamente con las cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Diferencias negativas de cambio	-	20.684,83
Diferencias positivas de cambio	(14.585,16)	(3.661,90)
	<u>(14.585,16)</u>	<u>17.022,93</u>

Las diferencias de cambio indicadas se corresponden con dólares americanos y están registradas en la Sociedad Dominante.

14. SITUACIÓN FISCAL.

El Grupo no aplica el régimen de tributación consolidada, por lo que los datos que se detallan a continuación son un agregado de los datos individuales de las sociedades que integran el grupo.





14.1 Saldos con Administraciones Públicas.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	(Euros)			
	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
- Saldos deudores con Administraciones Públicas	<u>521.970,95</u>	<u>170.426,02</u>		
Activos por Impuesto diferido				
- Sociedad Dominante			422.924,58	-
- Sociedades Dependientes			<u>87.213,91</u>	<u>52.694,61</u>
			<u>510.138,49</u>	<u>52.694,61</u>
Activos por Impuesto corriente				
- Sociedades Dependientes	<u>3.312,36</u>	-		
	<u>3.312,36</u>	-		
Pasivo por Impuesto diferido				
- Sociedad Dominante			67.952,72	68.327,72
- Sociedades Dependientes			<u>727,41</u>	<u>727,41</u>
			<u>68.680,13</u>	<u>69.055,13</u>
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sociedades				
- Sociedad Dominante	1.989.717,28	461.327,06		
- Sociedades Dependientes	<u>10.174,10</u>	-		
	<u>2.005.891,38</u>	<u>461.327,06</u>		
- Saldos acreedores con Administraciones Públicas	<u>114.817,74</u>	<u>1.320.298,68</u>		

14.2 Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.531.477,20		7.531.477,20
Impuesto sobre sociedades	1.933.363,08	-	1.933.363,08
Diferencias permanentes	63.210,07	271.037,01	(207.826,94)
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio	390.654,02	-	390.654,02
_ con origen en ejercicios anteriores	-	714.521,83	(714.521,83)
Base Imponible (resultado fiscal)	8.933.145,53		8.933.145,53





Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 271.037,01 euros corresponden a la regularización del deterioro de créditos por operaciones comerciales. Las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2021 corresponden, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio.

Las diferencias temporarias positivas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 390.654,02 contienen 224.714,68 euros por deterioro de existencias por lenta rotación y 169.939,34 euros por deterioro de créditos con partes vinculadas.

Las diferencias temporarias negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 714.521,83 euros corresponden a gastos directamente relacionados con la ampliación de capital de la sociedad, considerados como gastos deducibles e imputados a reservas voluntarias.

Las diferencias permanentes y temporarias corresponden a la liquidación del impuesto de la Sociedad Dominante del Grupo.

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	993.371,40		993.371,40
Impuesto sobre sociedades	380.071,50	-	380.071,50
Diferencias permanentes	119.545,00	-	119.545,00
Base Imponible (resultado fiscal)	1.492.987,90		1.492.987,90

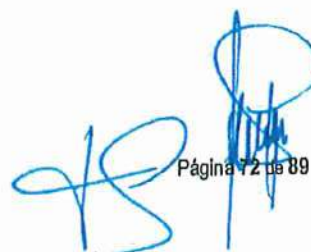
Las diferencias permanentes en el ejercicio 2020 correspondían, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio en la Sociedad Dominante del Grupo.

- a) El detalle del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Impuesto corriente		
- Sociedad Dominante	2.054.120,12	416.080,80
- Sociedades Dependientes	(40.534,73)	(36.009,30)
Impuesto diferido		
- Sociedad Dominante	(80.222,31)	-
- Sociedades Dependientes	-	-
Total Impuesto sobre beneficios	1.933.363,08	380.071,50

El tipo impositivo aplicado por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el 25%, de acuerdo a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades.



Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a Inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- b) El Grupo, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

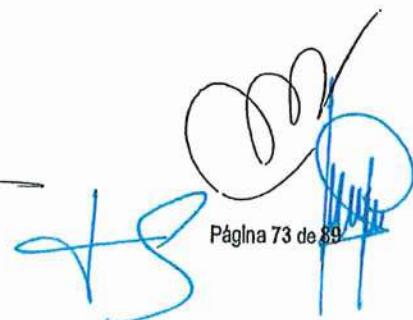
Activos y pasivos por impuestos diferidos		
Descripción	Saldo a	Saldo a
	31.12.21	31.12.20
Activos por impuesto diferido		
• Sociedad Dominante	422.924,68	-
• Sociedades Dependientes	87.213,91	52.694,61
	<u>510.138,49</u>	<u>52.694,61</u>
Pasivos por impuesto diferido		
• Sociedad Dominante	67.952,72	68.327,72
• Sociedades Dependientes	727,41	727,41
	<u>68.680,13</u>	<u>69.055,13</u>

El activo por impuesto diferido de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 corresponde a diferencias temporarias deducibles del impuesto de Sociedades por importe de 97.663,51 euros y eliminación de márgenes en las operaciones intragrupo por importe de 325.261,07 euros.

El pasivo por impuesto diferido correspondiente a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde fundamentalmente a:

- El efecto impositivo de la reserva de nivelación aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2018, cuyo importe asciende a 21.827,72 euros.
- El efecto impositivo de las subvenciones de capital registradas por la Sociedad Dominante 46.125,00 y 47.500,00 euros.





15. INGRESOS Y GASTOS.
15.1 Cifra de negocios.

El desglose del Importe neto de la cifra de negocios del Grupo en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Cifra de ventas por tipo de bien o servicio

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Generación	17.769.974,50	-
• Autoconsumo y PPA	23.404.879,80	19.076.999,11
• Otros	360.709,44	-
• Ventas energía	118.597,87	-
• Total	41.644.161,61	19.076.999,11

La partida de "Ventas energía" del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a ventas de las filiales por contratos PPA formalizados.

15.2 Aprovisionamientos.

El detalle de los aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Compra de mercaderías	25.494.434,40	5.310.118,01
• Compras de materias primas y de otros aprovisionamientos	(4.774.901,18)	4.103.604,97
• Trabajos realizados por otras empresas	6.489.097,74	3.459.137,51
• Variación de existencias mercaderías	4.142.491,15	646.207,64
• Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	99.794,10	(583.290,63)
Total Aprovisionamientos	31.450.916,21	12.935.777,60

15.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Sueldos y salarios	1.274.747,30	1.209.150,83
• Indemnizaciones	17.635,80	-
• Cargas sociales-Seguridad social	353.539,01	324.994,62
• Otros gastos sociales	32.728,95	15.861,04
Total gastos de personal	1.678.651,06	1.550.006,49






12.4 Otros resultados.

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Gastos extraordinarios	(65.070,89)	(17.932,12)
• Ingresos extraordinarios	61.604,90	11.006,29
Otros resultados	(3.465,99)	(6.925,83)

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 de las provisiones es como sigue:

Categorías	Provisiones y contingencias			
	31-12-20	Dotaciones	Aplicaciones	31-12-21
• Provisiones a largo plazo	200.047,18	-	(46.666,62)	153.380,56

Categorías	Provisiones y contingencias			
	31-12-19	Dotaciones	Aplicaciones	31-12-20
• Provisiones a largo plazo	156.938,69	53.108,48	(9.999,99)	200.047,18


Esta provisión por garantías se realizó en la Sociedad Dominante en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas por el Grupo a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra.


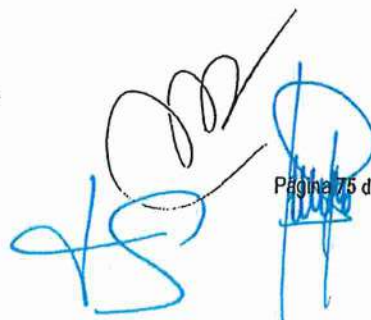
17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.


En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha incurrido en gastos por importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas Cuentas Anuales consolidadas.

El Grupo no ha dotado provisiones en relación a actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.

La Sociedad Dominante del Grupo posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.





18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recibidas que aparecen en el Balance consolidado, así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son los siguientes:

Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-2020	Traspasado a resultados 2021	Efecto impositivo traspaso a resultados	Subvención pendiente 31-12-2021
AGADER	2017	200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00
Total		200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00

Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-2019	Traspasado a resultados 2020	Efecto impositivo traspaso a resultados	Subvención pendiente 31-12-2020
AGADER	2017	200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	0,00	142.500,00
Total		200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	0,00	142.500,00

Esta subvención la ha recibido la Sociedad Dominante en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la Sociedad (véase Nota 7).

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha recibido subvenciones de explotación.

El Grupo no recibe ni donaciones ni legados.

19. HECHOS POSTERIORES.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

1. En fecha 23 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de participaciones de una sociedad por importe de 459 miles de euros, que se materializa mediante escritura elevada a público el 21 de enero de 2022, siendo esta sociedad propietaria de dos parques fotovoltaicos.







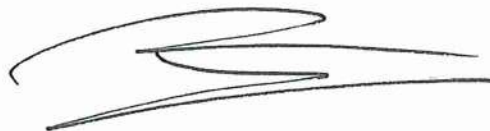
2. El 19 de octubre de 2021, la Junta General aprueba la adquisición del 100% de las participaciones sociales del grupo de empresas pertenecientes a Memento Gestión, S.L. Los efectos de este acuerdo tienen validez el 2 de enero de 2022, tal como se estipula en el mismo. El coste de adquisición es de aproximadamente unos 30 millones de euros, de los que se estima que 12 millones de euros se pagarán en efectivo y el importe restante mediante la entrega de acciones de EDF, que serán aportadas por la autocartera de la Sociedad y por una ampliación de capital no dineraria, que deberá ser aprobada por la Junta de Accionistas que oportunamente se convocará. Este grupo en el ejercicio 2021 tuvo un importe de la cifra de negocios de 175 millones de euros y un beneficio neto de 248 miles de euros.
3. El 19 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. El período de devolución se presume en el corto plazo.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha realizado la emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Transacciones efectuadas con partes vinculadas, cuyos efectos no hayan sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 con Sociedades puestas en equivalencia cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación son las siguientes:

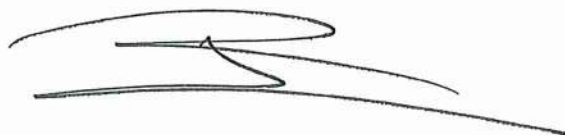


	(Euros)	
	Ventas y prestación de servicios	
	2021	2020
Sociedades puestas en equivalencia		
Arosa PV Sun, S.L.U	423.369,20	-
Calzada Oropesa Solar, S.L.U	3.694.000,00	-
Al Andalus PV, S.L.U	3.603.250,00	-
CLM PV, S.L.U	1.260.000,00	-
Sibel PV, S.L	1.783.200,00	-
Olive PVSun, S.L.	746.502,75	-
Aragón PV Sun, S.L.U.	1.603.000,00	-
Hawk, PV, S.L.	1.311.815,00	-
Morsayas PV, S.L.U.	630.000,00	-
Skottsberg Solar Energy, S.L.U.	1.764.000,00	-
Elogia Arabayona, S.L.U.	336.000,00	-
Elogia Babilafuente, S.L.U.	2.205.000,00	-
Cat PV Sun, S.L.U.	735.000,00	-
EDF Solar, O&M, S.L.	-	-
Toral Sun, S.L.	3.240.468,40	-
Sociedades vinculadas		
Prosol Energia, S.L.U	-	357.962,00
	<u>23.335.605,35</u>	<u>357.962,00</u>

Saldos comerciales con partes vinculadas.

El detalle de los saldos comerciales que mantiene el Grupo con empresas del grupo y vinculadas cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades grupo				
Prosol Energia Comercializadora, S.L.U.	-	-	195.772,35	-
Sociedades vinculadas				
Prosol Energia, S.L.U.	100.484,77	105.200,00	229.797,07	154.611,14
Rooftop Energy, S.L.U.	39.176,00	-	187.700,04	-
	<u>139.660,77</u>	<u>105.200,00</u>	<u>613.269,46</u>	<u>154.611,14</u>


Créditos a largo y corto plazo con partes vinculadas.

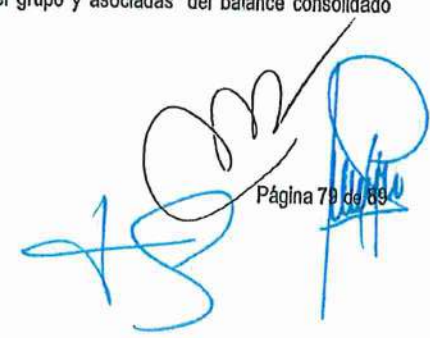
El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con empresas puestas en equivalencia cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Sociedades puestas en equivalencia				
Arosa PV Sun, S.L.U	302.910,63	-	-	-
Calzada Oropesa Solar, S.L.U	748.169,93	-	-	-
Al Andalus PV, S.L.U	668.299,16	-	-	-
CLM PV, S.L.U	233.693,13	-	-	-
Sibol PV, S.L.	45.816,67	-	-	-
Ofive PV Sun, S.L.	247.004,42	-	-	-
Aragón PV Sun, S.L.U.	297.310,06	-	-	-
Hawk, PV, S.L.	411.481,67	-	-	-
Moraytas PV, S.L.U.	116.846,55	-	-	-
Skoltsberg Solar Energy, S.L.U.	327.171,15	-	-	-
Elogla Arabayona, S.L.U.	62.318,04	-	-	-
Elogla Babilafuente, S.L.U.	408.962,97	-	-	-
CalPV Sun, S.L.U.	307.371,81	-	-	-
Otros créditos con partes vinculadas (b)	-	187.180,00	-	-
Total Nota 11.1	4.177.356,19	187.180,00	-	-
Sociedades vinculadas				
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	-	-	-	34.160,00
Central electrificacón Solar 1, S.L.U	-	-	-	600,00
Danillero	-	252,00	-	-
Rooftop Energy, S.L.U	-	49.632,31	-	-
Obras cuentas con fianzas con partes vinculadas c)	-	149.370,71	-	21.900,00
Otras partes vinculadas	-	136.675,22	-	-
Prosol Energía, S.L.U. (a)	1.031.422,04	989.667,81	1.220.542,29	-
High Churaski, S.L.	30.814,29	238.100,00	-	238.100,00
Total Nota 11.1	1.062.236,33	1.563.698,05	1.220.542,29	294.960,00
	5.239.592,52	1.750.878,05	1.220.542,29	294.960,00

Los saldos a largo plazo con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 por importe de 4.177.356,19 euros, corresponden a ventas del ejercicio pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de Instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros. (véase Nota 11.1)

a) Créditos con Prosol Energía, S.L.

El saldo a largo plazo con la Sociedad matriz Prosol Energía, S.L.U. al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.031.422,04 euros corresponde a financiación concedida por la Sociedad Dominante a sus clientes a través de Prosol Energía, S.L. Dichos préstamos están sujetos a contrato en el que se establecen las condiciones de devolución de los mismos. (véase Nota 11.1.) Al 31 de diciembre de 2020 dichos créditos se encontraban clasificados en el corto plazo por un importe de 806.793,67 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del balance consolidado adjunto.

La Sociedad Dominante mantiene registrados créditos a corto plazo con la Sociedad matriz Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2019. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente. La Sociedad Dominante clasifica el préstamo en el corto plazo porque la cancelación del mismo se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato. El importe de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 781.667,81 y 413.748,62 euros, respectivamente. (véase Nota 11.1.)

- b) La partida "Otros créditos con partes vinculadas" por importe de 187.180,00 euros corresponde a diversos gastos soportados por la Sociedad Dominante en las operaciones de financiación realizados con los fondos de inversión que corresponden a las filiales. (véase Nota 11.1).
- c) La partida "Otras cuentas corrientes con partes vinculadas" por importe de 149.370,71 euros corresponde a disposiciones de efectivo con empresas vinculadas dispuestas en función de las necesidades de liquidez de cada participada. La Sociedad Dominante no tiene formalizados contratos por estas operaciones y no devengan intereses.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo mantiene un saldo acreedor con Sociedades puestas en equivalencia por importe de 675 miles de euros (véase Nota 11.2).

Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por importe de 148.000,00 euros. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante no ha retribuido al Administrador Único de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida ni otro tipo de garantías asumidas por cuenta de los miembros del Consejo de Administración, no existiendo asimismo dietas ni anticpos concedidos a los mismos.

Las funciones de alta dirección recaen, íntegramente, en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante ha retribuido a personal de alta dirección por importe de 15.520,95 y 37.211,48 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante mantiene un saldo a su favor con miembros del Consejo de Administración por importe de 40.275,94 y 18.348,85 euros, respectivamente.



De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante manifiesta que no han mantenido durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el Interés de la Sociedad.

21. OTRA INFORMACIÓN.

21.1 Plantilla de personal.

El número medio de persona empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por categorías profesionales, y la distribución por sexos y categorías profesionales al término de los ejercicios del Grupo es la siguiente:








Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-21	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	1,00		1,00	
Administrador		0,42		1,00
Auxiliar administrativo	1,31		2,00	
Auxiliar técnico	1,33	0,79	2,00	
Ayudante oficinas varios	0,29	5,58	1,00	10,00
Delegado comercial		3,38		5,00
Diplomado	1,25	2,00	1,00	2,00
Director comercial		1,00		1,00
Director Obra		0,11		1,00
Director Operaciones		0,44		
Directora Financiera	0,92		1,00	
Electricista		0,01		
Jefe de 1ª	1,00	1,53	1,00	2,00
Jefe Departamento		0,04		
Jefe superior		1,00		1,00
Instalador		0,45		
Licenciado	2,00	1,39	2,00	1,00
Oficial 1ª administrativo	3,09		3,00	
Oficial 1ª oficinas varios		0,93		1,00
Oficial 2ª	1,29	5,40	1,00	8,00
Oficial 2ª administrativo	4,29		6,00	
Peón eléctrico		1,00		1,00
Responsable compras	0,24			
Responsable contabilidad	0,08		1,00	
Técnico comercial		2,87		3,00
Técnico 1ª	4,51	5,52	5,00	8,00
Técnico 2ª	1,11	10,00		8,00
Titulado 1º Ciclo Universitario		2,60		3,00
Titulado 2º Ciclo Universitario	0,31	0,39		
Vigilante	0,24			1,00
TOTAL	24,2688	46,8457	27	56





Categoría	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Auxiliar administrativo	1	1	1	1
Ayudante oficios varios	-	1	-	1
Diplomado	1	1	1	1
Jefe de 1ª	-	2	-	2
Jefe superior	-	3	-	3
Oficial 1ª taller	-	1	-	1
Oficial 2ª	-	1	-	1
Oficial 2ª administrativo	5	3	5	3
Titulado	3	1	3	1
Peón	-	2	-	2
Telefonista/recepcionista	1	-	1	-
Oficial 2ª	-	1	-	1
Técnico 1ª	5	6	5	6
Técnico 2ª	1	10	1	10
TOTAL	17	33	17	33

El Consejo de administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por 4 hombres y 1 mujer.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

La información de la plantilla de personal del resto de Sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación no se incluye ya que no se considera relevante.

21.2 Remuneraciones de los auditores.

Durante el ejercicio 2021, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales Individuales por importe de 23.750,00 y de 9.750,00 por auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. Durante el ejercicio 2021 los honorarios por servicios prestados por empresas pertenecientes a la red Crowe han sido de 12.500,00 euros relativos a otros servicios de verificación. Asimismo, otros auditores devengaron honorarios por 5.000 euros por otros servicios de verificación.

Durante el ejercicio 2020, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales por importe de 18.890,00 euros.





22. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

El detalle de la distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias se detalla en la Nota 15.1 de la memoria consolidada.

La información financiera del grupo desglosada por segmentos operativos se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	(Euros)						
	Generación	Autoconsumo y PPA	Ventas de energía	Otros	Total agregado	Eliminaciones	Total
Conceptos							
Importe neto de la cifra de negocios	20.422.158,60	28.875.478,83	118.597,87	360.709,44	49.776.944,64	(8.132.783,03)	41.644.161,61
Ciudadanos externos	1.929.724,50	15.809.524,45	118.597,87	360.709,44	18.308.556,26	-	18.308.556,26
Ciudadanos parias vinculadas	16.492.434,00	12.975.954,38	-	-	31.468.388,38	(8.132.783,03)	23.335.605,35
Aprovisionamientos	(17.298.003,92)	(17.433.644,14)	(3.576,18)	-	(34.735.224,24)	3.284.308,03	(31.450.916,21)
Parias vinculadas	-	(3.284.308,03)	-	-	(3.284.308,03)	3.284.308,03	0,00
Trabajos realizados por el grupo para su activo	0,00	0,00	-	-	0,00	3.647.430,74	3.647.430,74
Gastos de personal	(923.258,00)	(755.392,98)	-	-	(1.678.651,08)	-	(1.678.651,08)
Amortización del Inmovilizado	(138.407,68)	(113.242,64)	-	-	(251.650,32)	-	(251.650,32)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	1.520.844,17	6775,00	-	-	1.527.619,17	-	1.527.619,17
Resultado de explotación	6.321.746,11	4.807.164,74	98.764,68	360.709,44	11.588.386,96	-1.301.044,26	10.287.342,70
Resultado financiero	(452.378,33)	(370.128,09)	-	-	(822.502,42)	-	(822.502,42)
Resultado antes de Impuestos	5.869.371,77	4.437.036,65	98.764,68	360.709,44	10.765.894,54	-1.301.044,26	9.464.840,28

Ejercicio 2020	(Euros)						
	Generación	Autoconsumo y PPA	Ventas de energía	Otros	Total agregado	Eliminaciones	Total
Conceptos							
Importe neto de la cifra de negocios	-	23.661.940,11	-	-	23.661.940,11	0,00	23.661.940,11
Ciudadanos externos	-	19.076.999,11	-	-	19.076.999,11	-	19.076.999,11
Ciudadanos parias vinculadas	-	4.584.941,00	-	-	4.584.941,00	(4.584.941,00)	-
Aprovisionamientos	-	(8.350.838,50)	-	-	(8.350.838,50)	4.584.941,00	(3.765.897,50)
Gastos de personal	-	(1.550.006,49)	-	-	(1.550.006,49)	-	(1.550.006,49)
Amortización del Inmovilizado	-	(185.273,46)	-	-	(185.273,46)	-	(185.273,46)
Resultado de explotación	-	1.878.192,67	-	-	1.878.192,67	-	1.878.192,67
Resultado financiero	-	(524.029,84)	-	-	(524.029,84)	-	(524.029,84)
Resultado antes de Impuestos	-	1.354.162,83	-	-	1.354.162,83	-	1.354.162,83

Flora Diaz

[Signature]

[Signature]

**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.**
Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Evolución del grupo y expectativas de futuro.

En el ejercicio 2021 la cifra de negocios se ha incrementado en un 118% con respecto al ejercicio anterior. Al crecimiento en el negocio Autoconsumo Industrial de los últimos años (Venta Directa y PPA), se ha sumado el EPC de parques fotovoltaicos.

	2.021	2.020	Variación %
Cífra de Negocios	41.644.162	19.076.999	118%

El resultado de explotación aumentó de manera todavía más relevante al ser capaces de escalar el negocio sin necesidad de multiplicar la estructura.

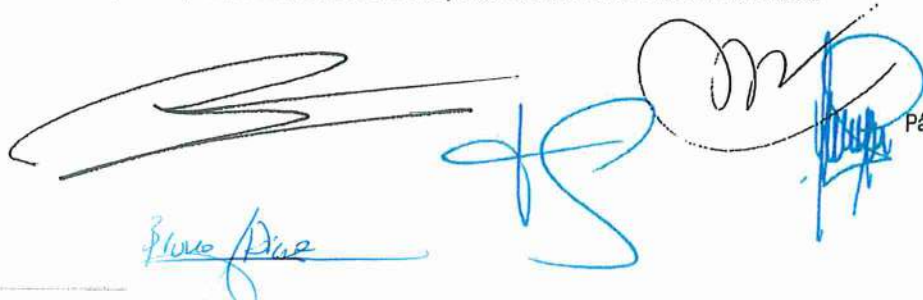
	2021	2020	Variación %
Resultado Explotación	10.287.433	1.878.193	
(+/-) Otros Resultados	3.466	6.926	
(+/-) Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	-1.337	0	
(+/-) Imputación de Subvenciones	-1.500	-3.000	
(+/-) Amortización Inmovilizado	251.560	185.273	
(+/-) Rtdo por Pérdida de Control de Participac Consol	-1.527.619	0	
TOTAL EBITDA	9.012.003	2.067.392	436%

Durante el ejercicio 2022 pretendemos avanzar con nuestro plan de negocio, a través de la continuidad en el negocio de autoconsumo, el desarrollo del negocio Generación y el desarrollo del negocio de Comercialización reforzado con la integración de ODF, sociedad comercializadora, adquirida mediante acuerdo sellado en octubre de 2021 que tomará efectos el 02 de enero de 2022.

El beneficio del cliente es nuestra máxima prioridad, aportándole una solución de ahorro alternativa, ecológica y eficaz como es el autoconsumo fotovoltaico. Para cumplir con este objetivo, trabajamos siempre en base a los siguientes principios empresariales: transparencia, excelencia, responsabilidad y compromiso.

Así, en el Grupo se desarrolla la actividad aplicando de forma continua todos y cada uno de estos principios para garantizar un servicio de calidad.

- Somos un Grupo multidisciplinar. Contamos con equipos altamente capacitados de diferentes áreas de conocimiento que nos ayudan a ser líderes en el sector y a dar cobertura en todo el territorio nacional.



Página 85 de 89

- Somos Innovación. Buscamos las soluciones más adecuadas ante los nuevos retos que plantea el mercado. Damos respuesta a las necesidades técnicas de cada cliente con la implementación de los últimos avances tecnológicos.
- Estamos en continuo desarrollo con el fin de mejorar nuestros servicios, tanto externamente como internamente, aplicando los cambios que exige la actual transformación digital.
- Somos compromiso. Con nuestra actividad contribuimos a la lucha contra el cambio climático y a la preservación del medio ambiente. Nuestra misión es fomentar la sostenibilidad en la sociedad actual.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

- A la fecha de formulación de estas cuentas, la sociedad cabecera del grupo (EIDF SA) ha formalizado la compraventa de la sociedad comercializadora para la que se firmó acuerdo de compra en octubre de 2021, con fecha de toma de efectos enero de 2022.
- También durante el mes de febrero de 2022 EIDF SA ha materializado la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de hasta 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. Se ha realizado la primera emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio no hemos realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

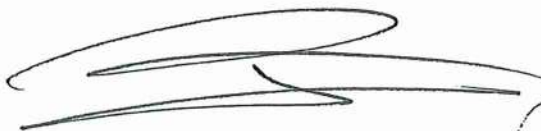

4. Adquisiciones de participaciones propias

Las acciones de ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., (sociedad cabecera) cotizan en el BME Growth, formando parte del Índice Ibex Growth Market@ 15.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee 97.609 acciones propias valoradas en 1.888.734,15 euros, las cuales representan un 0.72 % del capital social de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

Nº Acciones Préstamo Prosol	71.430
Nº Acciones Compradas	44.974
Nº Acciones Vendidas	-18.796
Nº Acciones Propias 31/12/2021	97.609

Todas las compras y ventas de acciones propias realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, corresponden a operaciones realizadas exclusivamente por el Proveedor de Liquidez en cumplimiento de las directrices de operativa establecidas por el regulador del mercado.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han realizado operaciones de compra y venta en el mercado de 895.409 acciones por un importe total de 8,632 millones de euros. La capitalización al 31 de diciembre de 2021 ha sido 262,7 millones de euros.

5. Instrumentos financieros

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: El grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El departamento de tesorería tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

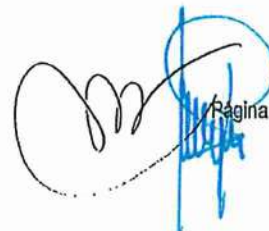
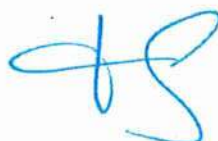
6. Valores admitidos a negociación

Las acciones de EIDF SA (sociedad cabecera del grupo) cotizan en el BME Growth desde el pasado 07 de julio de 2021. Con fecha 17 de diciembre de 2021 el departamento de intermediación del BME Growth informó del cambio en la modalidad de contratación pasando de la modalidad "Fixing" a la modalidad "General" (Continuo).

Las acciones de EIDF se incorporaron a cotización con un precio de referencia de 4,20€. A 31 de diciembre de 2021 la cotización de EIDF SA cerró en 19,35€, lo que supone una revalorización del 361% desde comienzo de cotización y una capitalización de 262,7 millones de euros.

7. Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:



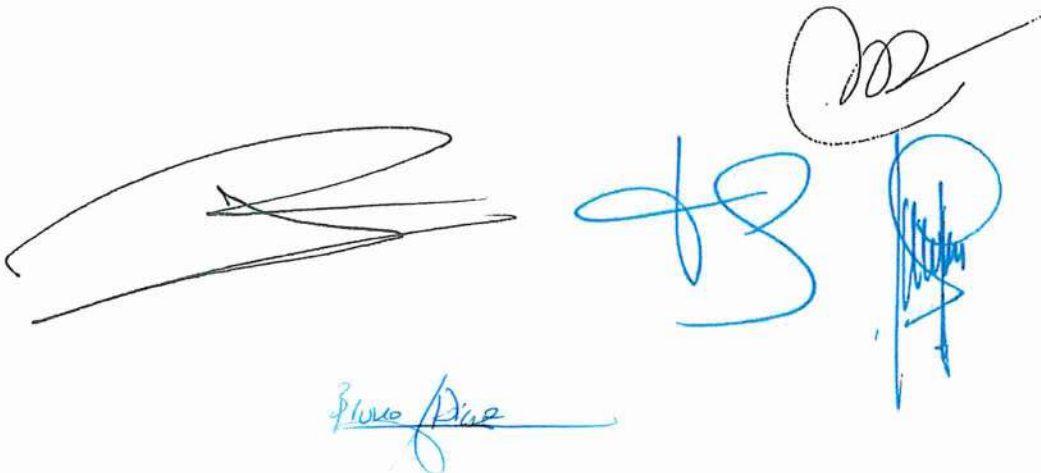
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
-Período medio de pago a proveedores	86	90
-Ratio de operaciones pagadas	86	90
-Ratio de operaciones pendientes de pago	86	90
	Importe (euros)	Importe (euros)
-Total pagos realizados	32.276.355,88	13.013.706,24
-Total pagos pendientes	5.547.665,39	7.182.713,83

8. Empleo medio del ejercicio.

En el Grupo las personas son reconocidas por sus habilidades, buscando que cada una contribuya a construir una comunidad mejor. Formamos un equipo comprometido y versátil que evoluciona al ritmo que lo hace nuestro negocio.

Creemos en la diversidad de género y el talento joven. Prueba de esto es que nuestra plantilla está formada en un 66% por mujeres y en un 40 % por gente menor de 30 años.

El número medio de trabajadores en el ejercicio ha ascendido a 71, mientras que en el ejercicio anterior ascendía a 50. A 31/12/2021 la plantilla es de 83 trabajadores (a 31/12/2020, 56)



Three handwritten signatures are present. One is in black ink, and two are in blue ink. The signature in blue ink at the bottom is clearly legible as 'Pablo Díaz'.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Consejo de Administración

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 31 de marzo de 2022.

D. Fernando Romero Martínez
Presidente



M^a Mercedes Rey Rial
Consejera



Bruno Díaz Herrera
Consejero



Juan Pablo Tusquets Trias de Bes
Consejero



Joaquim Solà Soler
Consejero

